

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

APOYO AL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE LA MUJER RURAL EN CARGOS DIRECTIVOS EN LA ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE COLOMBA COSTA CUCA, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO.  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**BRENDA CAROLINA RUÍZ GARCÍA SALAS**  
CARNET 22995-12

QUETZALTENANGO, SEPTIEMBRE DE 2018  
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

APOYO AL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE LA MUJER RURAL EN CARGOS DIRECTIVOS EN LA ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE COLOMBA COSTA CUCA, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO.

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

**BRENDA CAROLINA RUÍZ GARCÍA SALAS**

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA

QUETZALTENANGO, SEPTIEMBRE DE 2018

CAMPUS DE QUETZALTENANGO

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.  
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO  
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS  
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX  
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR  
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

**NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**  
LIC. LILIAN EUGENIA LEÓN CONTRERAS

**REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**  
LIC. MAYRA LETICIA LÓPEZ SOSA DE CASTILLO

## **AUTORIDADES DEL CAMPUS DE QUETZALTENANGO**

DIRECTOR DE CAMPUS: P. MYNOR RODOLFO PINTO SOLIS, S.J.

SUBDIRECTORA ACADÉMICA: MGTR. NIVIA DEL ROSARIO CALDERÓN

SUBDIRECTORA DE INTEGRACIÓN  
UNIVERSITARIA: MGTR. MAGALY MARIA SAENZ GUTIERREZ

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO: MGTR. ALBERTO AXT RODRÍGUEZ

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN  
GENERAL: MGTR. CÉSAR RICARDO BARRERA LÓPEZ



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala


CAMPUS QUETZALTENANGO  
Facultad Ciencias Políticas y Sociales  
Teléfono (502) 77944742 - 4736  
Fax: (502) 77944700  
21 Avenida 8-10 zona 3. Quetzaltenango  
Anexo Edificio Santo Hermano Pedro  
nrdeleon@urf.edu.gt

Quetzaltenango, 19 de Junio del 2018.

Dirección Académica:

Por medio de la presente hago constar que la estudiante: **Brenda Carolina Ruiz García Salas**, con carné: **2299512**; concluyó Informe Final de Práctica Profesional Supervisada II – PPS II, titulado: **“Fortalecimiento organizativo y de propuesta de la mujer rural en cargos directivos en la Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango”**, de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, conforme lineamientos y reglamento de PPS.-----

Atentamente,



Lilian Eugenia León Contreras.  
Licenciada en Trabajo Social.  
Tutora de PPS II

c.c.  
Coordinación de la Carrera de Trabajo Social.  
Estudiante.



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
No. 041348-2018

### Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante BRENDA CAROLINA RUÍZ GARCÍA SALAS, Carnet 22995-12 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Quetzaltenango, que consta en el Acta No. 04417-2018 de fecha 28 de septiembre de 2018, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

APOYO AL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE LA MUJER RURAL EN CARGOS DIRECTIVOS EN LA ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE COLOMBA COSTA CUCA, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO.

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 24 días del mes de septiembre del año 2018.

MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
Universidad Rafael Landívar

## **Agradecimientos**

En primer lugar doy gracias a Dios, por su amor y su bondad hacia mi persona los cuales no tiene fin. Me ha permitido sonreír ante todos mis logros que son resultado de su ayuda, porque se que cuando caigo, el me pone a prueba; razón por la cual he aprendido de mis errores y me doy cuenta que debo mejorar como ser humano, gracias por todas las bendiciones y sabiduría recibidas del creador.

A mis padres Osvaldo Ruiz y Carolina García Salas, porque ellos son la motivación de mi vida y mi orgullo, gracias a ello he logrado ser la persona que soy. Por lo cual agradezco su apoyo en todos los momentos de mi vida y por alentarme a continuar con mi carrera, este logro no solamente es mío sino también de ustedes por permanecer siempre a mi lado.

A mi hija Paula Jimena Ruiz, por ser el pilar fundamental en mi vida y darme el aliento de prosperarme profesionalmente, sé que en determinados momentos no le he dedicado tiempo debido a las dificultades y compromisos requeridos por el estudio. Pero mi mayor felicidad es haber obtenido este logro para la prosperidad de mi hija y por ello agradezco su valiosa espera y me entusiasma que ella se parte de este triunfo.

A Richard Nolasco por ser la persona que siempre estuvo conmigo en las buenas y malas, gracias por su apoyo y su ayuda en esta formación que es muy importante para mi vida.

A mis amigas en especial a Steffany Morales por su ayuda idónea en el proceso de práctica, por darme la guía en dicho proceso, a Julie Aguirre por brindarme su apoyo y darme ánimos en los momentos oscuros de mi vida, Beatriz y Paty gracias por su hermosa amistad y apoyo.

A mi trabajo que fue la fuente necesaria para lograr culminar mis estudios y gratifico el apoyo brindado por mis compañeros de labores.

A mis docentes por ayudarme en este proceso formativo y por las aportaciones que hicieron posible culminar este trabajo. Hoy termino lo que ayer miraba tan lejano. Gracias por todo ese

apoyo incondicional a mi vida, este triunfo no hubiera sido posible nada sin la ayuda, la comprensión y el cariño de ustedes.



## **Dedicatorias**

Colmada de regocijo, de amor y esperanza, dedico este proyecto, a cada uno de mis seres queridos, quienes han sido mis pilares para seguir adelante.

Es para mí una gran satisfacción poder dedicarles este triunfo, el cual requiero mucho esfuerzo, esmero y trabajo para poder lograrlo.

Dedico este trabajo a mis padres que han sabido formarme con sus buenos sentimientos, hábitos y valores, los cuales fueron de gran ayuda en este proceso, por la perseverancia de seguir en la lucha hasta terminar este gran sueño.

A mi hija por su amor y comprensión durante el proceso de mi carrera universitaria, ya que es la pieza fundamental de mi vida y ella deposito su confianza en mí, la cual fue muy valiosa para culminar este logro.

A mi hermano por su comprensión y ayuda en mi vida, gracias por estar conmigo en momentos difíciles.

A mi familia en general, porque me han brindado su apoyo incondicional y por compartir conmigo buenos y malos momentos.

A mis docentes, gracias por su apoyo, tiempo aportado durante las clases y sabiduría transmitidos en el desarrollo de mi formación profesional.

A mis amigos por brindarme su apoyo y su comprensión, por las sonrisas compartidas en clase, gracias por brindarme su amistad y valioso tiempo en toda mi etapa formativa.

## Índice

	<b>Pág.</b>
<b>I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....</b>	<b>1</b>
1.1 Trabajo Social y Gerencia Social.....	1
1.2. Participación Ciudadana y Desarrollo Social.....	2
1.3. Definición de Organización.....	3
1.3.1. Desarrollo Organizacional.....	4
1.4. Mujeres Rurales.....	4
<b>II. MARCO LEGAL Y POLÍTICO.....</b>	<b>6</b>
2.1. Constitución Política de la República de Guatemala.....	6
2.2. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.....	7
2.3. Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer Decreto No. 7-99....	8
2.4. Ley General de Descentralización Decreto Numero 14- 2002.....	8
2.5. Código Municipal Decreto Numero 12-2002.....	9
2.6. Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo.....	10
2.7. Ley de Desarrollo Social Decreto No. 42-2001.....	11
<b>III. PLAN GENERAL DE PRÁCTICA.....</b>	<b>13</b>
3.1 Objetivos de la PPS.....	13
3.2 Metodología.....	13
3.3 Marco Institucional y Marco Municipal.....	15
3.3.1 Marco Institucional.....	15
3.3.2. Marco municipal.....	20
3.4 Análisis Situacional.....	24
3.6 Diseño del proyecto de intervención.....	35
3.6.1 Datos Generales.....	35
3.6.3 Objetivos del Proyecto.....	41
3.6.4. Fases del Proyecto.....	42
3.6.5 Sistema de monitoreo y evaluación.....	43
3.6.6 Presupuesto.....	47

3.6.7	Cronograma.....	48
3.6.8	Marco Lógico.....	50
3.6.9	Plan Operativo del Proyecto.....	53
<b>IV.</b>	<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS.....</b>	<b>57</b>
<b>V.</b>	<b>PLAN DE SEGUIMIENTO.....</b>	<b>60</b>
<b>VI.</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>62</b>
<b>VII.</b>	<b>FUENTES CONSULTADAS.....</b>	<b>64</b>
	<b>ANEXOS.....</b>	<b>65</b>
	Anexo 1.....	66
	Anexo 1.1: Método de Hanlon.....	66
	Anexo 1.3: Árbol de objetivos.....	68
	Anexo 1.4: Matriz FODA.....	69
	Anexo 1.5. Matriz de priorización de Proyectos.....	70
	Anexo 1.6: Mapa de Colomba.....	71

## **Resumen**

El proceso de Práctica Profesional Supervisada, es la intervención profesional que permite a la estudiante de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo poner en práctica los conocimientos tanto teóricos como metodológicos adquiridos durante la formación universitaria.

El período de Práctica Profesional Supervisada I y II se ejecutó en la Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba –AMARC; el proceso implementado se da a conocer en el presente informe.

En el primer apartado del documento figura el Marco Teórico Conceptual, mismo que aborda y desarrolla variables y categorías de sustento teórico vinculadas al proyecto.

En un segundo apartado se hace el planteamiento del Marco Legal y Político que sustenta la participación ciudadana y los derechos de las mujeres.

Seguidamente en el tercer apartado, se presenta el Plan General de Práctica, mismo que se formuló durante la fase I de la práctica, el proceso de construcción implicó responder a los primeros tres momentos de la Metodología del Trabajo Social: investigación, diagnóstico y planificación. Ante lo expresado, se precisó el plan a ejecutar en la Fase II, así como instrumentos que orientan el monitoreo y evaluación de las acciones de la práctica. De igual manera se plantea el marco institucional que brinda toda la información general de la organización donde se realiza la práctica, por este medio se conoce la naturaleza, área de proyección, ubicación, misión, visión, objetivos entre otros.

Posteriormente figura el cuarto apartado, en el cual se plasma el producto del proceso realizado en la fase II de la práctica, que está dando respuesta a los siguientes tres momentos de la Metodología del Trabajo Social: ejecución, monitoreo y evaluación. Su contenido refiere a la presentación y análisis de resultados, en el que se reflejan los beneficios alcanzados mediante la intervención y las actividades que lo hicieron posible.

En el subsiguiente apartado se integra el plan de seguimiento, mismo que se expone con la finalidad que las acciones tengan continuidad como parte de un proceso.

En el apartado sexto se vierten conclusiones y recomendaciones; finalmente las fuentes consultadas y en el apartado de anexos figuran el producto final: Estrategias para la transferencia de cargos directivos y actitudes para la efectividad de una organización de la Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba (documento de consulta), herramientas generadas y evidencia social.

## **I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL**

Para la elaboración del marco teórico conceptual que proporcionará el soporte teórico al proyecto que se ejecutará posteriormente, es necesario hacer la selección del problema en el cual se va intervenir y definir las variables a desarrollar, con el fin de tener bases sólidas para fundamentar el proyecto.

### **1.1 Trabajo Social y Gerencia Social**

El Trabajo Social es una profesión que busca favorecer el desarrollo de vínculos humanos y fomentar cambios sociales, por lo que es fundamental la gerencia social para ser gestora de su propio desarrollo.

Es importante el aporte de otros autores para comprender la aplicación de la profesión. Cabe agregar que la Federación Internacional de Trabajo Social (2014) expresa: Trabajo Social es una profesión basada en práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los aportes del Trabajo Social están en constante evolución y cambio, como lo está la sociedad de la que forma parte.

Tobón, Rottier y Manrique (1983) (citado en Molina Alfaro 1994) expresan que: El Trabajo Social es una disciplina de la ciencia social que se desarrolla como profesión en estrecha vinculación e integrada a la ampliación del control y acción del Estado. Como práctica profesional interviene en problemas sociales que son resultado de necesidades no satisfechas, contingencias y violaciones a los derechos humanos para crear conjuntamente con los sectores afectados, las condiciones para mejorar su calidad de vida y modificar las condiciones que generan estos problemas.

Toffler (1997) manifiesta: Trabajo Social con miras al desarrollo es la responsabilidad del cambio que nos incumbe a todos. Debemos de empezar por nosotros mismos, aprendiendo a no cerrar prematuramente nuestras mentes a lo nuevo, a lo sorprendente, a lo aparentemente radical. Esto significa luchar con nuevas ideas que se apresuran a matar cualquier nueva

sugerencia sobre la base de su viabilidad, al tiempo que defienden como viable todo lo que ahora existe, por absurdo, opresivo o estéril que sea.

Ante lo dicho anteriormente la gerencia social trasciende la rentabilidad económica y procura la rentabilidad social, esto significa que no debe ser solamente una preocupación por la distribución equitativa del ingreso, sino también por la distribución equitativa del conocimiento.

Marulanda y Molina (2004) refiere: La gerencia social se combina para lograr una nueva conceptualización de la responsabilidad de los gerentes sociales, la que enfatiza ampliar las libertades de las personas, generando las condiciones para la inclusión y equidad social, asegurando procesos que promuevan un ejercicio activo de ciudadanía, y garantizando el impacto de políticas y programas sociales.

## **1.2. Participación Ciudadana y Desarrollo Social**

Es una pieza fundamental del sistema democrático que promueve la construcción de una sociedad activa que ayudará a impulsar cualquier aspecto de la vida social, económica, cultural o política. Esta se realiza mediante un proceso participativo, el cual se lleva a cabo por medio de un diálogo constructivo y argumentado entre la ciudadanía y las instituciones, en qué tenemos la oportunidad de llevar a término un seguimiento del trabajo y la acción de las instituciones y por este medio construir una sociedad mejor.

Sánchez (2009) (citando a Ziccardi, 1998) define a “La participación ciudadana, a diferencia de otras formas de participación, refiere específicamente a que los habitantes de las ciudades intervengan en las actividades públicas representando intereses particulares (no individuales)”

La participación ciudadana es una manera significativa en donde las personas dentro de las comunidades puedan intervenir en diferentes espacios de participación dando a conocer intereses particulares.

“La participación ciudadana es un componente fundamental de la gobernabilidad democrática puesto que, a diferencia de otras formas de participación: social, política y comunitaria, a las cuales no reemplaza, se refiere específicamente a la forma como los intereses particulares de los ciudadanos se incluyen en los procesos decisorios” (Ziccardi, 2000)

Dentro de la participación ciudadana las personas pueden expresar los intereses en común, participando en la toma de decisiones, siempre y cuando expresen sus ideas de manera particular y no individual.

Álvarez (2004) pronuncia “La participación ciudadana como una acción colectiva que se despliega y origina simultáneamente en el plano social y estatal, se trata de una acción exclusiva de una organización social”.

En pocas palabras la participación ciudadana es un tipo de acción colectiva mediante la cual la ciudadanía toma parte en la construcción, evaluación, gestión y desarrollo de los asuntos públicos, independientemente de las modalidades institucionales – autónoma.

De acuerdo con Midgley (1995) el desarrollo social es “un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico”. El desarrollo social es un proceso que en el transcurso del tiempo conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo.

Para Sen (2000) refiere: El desarrollo puede concebirse como un proceso de expansión de las libertades reales que disfrutaban los individuos. Esta interpretación del desarrollo, ha llevado a otorgar una importancia fundamental al concepto del desarrollo humano, como un proceso paralelo y complementario al desarrollo social.

### **1.3. Definición de Organización**

Según León (1985) en su tesis define a “una organización es el sentido más amplio, es un acuerdo entre personas, para cooperar el desarrollo de alguna actividad”. Este acuerdo puede



ser informal ya que constituye una sociedad con base a ley establecida formalmente objetivos, estatutos, funciones y numero de sus directivos.

Kootnz y Weihrich (1999) define: “la organización como la identificación, clasificación de actividades requeridas, conjunto de actividades necesaria para alcanzar objetivos, asignación a un grupo de actividades a un administrador con poder de autoridad, delegación, coordinación y estructura organizacional”.

Los términos de organización son muy amplios y de usos múltiples para unas personas, incluye todas las tareas de todos los participantes. La identificación con el sistema total de relaciones sociales y culturales.

Castillo (1992) analiza “las diversas escuelas de los pensamientos administrativos, incluyendo los elementos con las cuales se están en contacto en una organización, que son los siguientes: el ser humano, la motivación, el medio ambiente, el liderazgo, la comunicación, el conflicto, poder, cambio, toma de decisiones, la participación y la eficiencia”.

### **1.3.1. Desarrollo Organizacional**

Marguilies y Ría (citado por Castillo, 1992) define: El desarrollo organizacional como una estrategia necesaria que las organizaciones tienen que utilizar para satisfacer necesidades tanto del medio ambiente externo como el interno. Esto quiere decir que estas dos necesidades son cambiantes, entonces toda la organización está obligada a implementar dentro de sus elementos una dinámica especial para asegurar una pronta respuesta a las condiciones internas y externas de la organización.

### **1.4. Mujeres Rurales**

González (2001) define: El protagonismo de la mujer en el avance de nuestra sociedad es fundamental y de innegable importancia para interpretar el desarrollo de nuestra sociedad. Desde los inicios de la sociedad moderna, las mujeres han jugado un papel capital, no solamente como gestora de hogar sino también como administradora de la economía, responsable de los negocios e impulsoras de la fabricación de productos locales.

Las mujeres rurales son un paso más en la lucha por el desarrollo de las mujeres de la sociedad, ya que es una herramienta imprescindible para identificar las demandas de las mujeres de nuestra región y así poder dotar e impulsar las iniciativas necesarias con la máxima eficacia.

## **II. MARCO LEGAL Y POLÍTICO**

Se procederá a la construcción del marco legal y político que brindará el soporte legal del proceso a ejecutar. Para ello se realizará la consulta de las leyes y políticas guatemaltecas e internacionales si es el caso, relacionándolas al problema de intervención, permitiendo recopilar información que brindara sustento a la investigación.

### **2.1. Constitución Política de la República de Guatemala**

La Constitución Política de la República de Guatemala, es la ley suprema del país, fue creada el 31 de mayo de 1985 por una Asamblea Constituyente, tiene como fin organizar jurídica y políticamente el Estado.

En la Constitución Política de la República de Guatemala están determinados los derechos y deberes de los ciudadanos guatemaltecos, en este caso se identifican los artículos que sirven como marco legal para la participación ciudadana, como lo son los siguientes:

Artículo 4: Libertad e Igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

Artículo 33: Derechos de Reunión y Manifestación. Se reconoce el derecho de reunión pacífica y sin armas. Los derechos de reunión y de manifestación pública no pueden ser restringidos, disminuidos o coartados; y la ley los regulara con el único objeto de garantizar el orden público. Para el ejercicio de estos derechos bastara la previa notificación de los organizadores ante las autoridades competentes.

Con el conocimiento de estos artículos se puede decir que tanto hombre y mujeres tenemos los mismo derechos y obligaciones, por lo concerniente no se debe de excluir y marginar al sector de mujeres, las mismas pueden y deben ser parte de la toma de decisiones y participación en

los distintos espacios, dándole la oportunidad de ser una actora clave para el desarrollo no solo para este género, sino que también para tener una progresión integral.

## **2.2. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural**

Con la firma de los Acuerdos de paz firme y duradera se asumieron compromisos para superar las causas que le dieron el origen, a la reforma de Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; rigiéndose por los principios de igualdad en dignidad y derechos de todos los actores sociales. Así mismo hace mención de lo siguiente:

Artículo 1. Naturaleza. El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población, maya, xinca y garífunas y la no indígena, es la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

Esta ley es de gran importancia y fundamental para las mujeres, pues gracias a los 5 niveles en que se divide el sistema de consejos de desarrollo, se da el espacio para que las mismas puedan involucrarse, participar y divulgar sus demandas, necesidades y problemas que limitan su desarrollo a una mejor calidad de vida.

Por lo tanto en el Artículo 2. Principios. Los principios generales del Sistema de Consejos de Desarrollo en los incisos d), e) y f) lo siguiente: d) La constante atención porque se asigne a cada uno de los niveles de la administración pública las funciones que por complejidad y característica pueda realizar mejor que cualquier otro nivel. La promoción de procesos de democracia participativa, en condiciones de equidad e igualdad de oportunidad de los pueblos maya, xinca, garífuna y de la población no indígena, sin discriminación alguna. Y así mismo en el inciso e) La equidad de género, entendida como la no discriminación de la mujer en y participación efectiva.

### **2.3. Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer Decreto No. 7-99**

La presente ley tiene aplicación general, por lo que involucra todos los ámbitos de la interacción social, económica, política, cultural.

Establece los mecanismos fundamentales a través de los cuales el Estado, sobre la base de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades, garantiza el desarrollo integral de las mujeres considerando la pluriculturalidad del país.

A través de sus organismos competentes deberá.

- a) Tomar las medidas necesarias para garantizar el bienestar general de todas las mujeres, en condiciones de equidad de derechos.
- b) Diseñar e implementar en el marco de los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales respectivos, políticas y estrategias que contribuyan a la eliminación de las brechas de inequidad genérica que afectan la plena participación y desarrollo de las mujeres guatemaltecas a nivel micro y macro social, garantizando la participación de los diversos sectores y grupos de mujeres en estos procesos.

### **2.4. Ley General de Descentralización Decreto Numero 14- 2002**

La presente ley tiene por objeto desarrollar el deber constitucional del Estado de promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo del país, en forma progresiva y regulada, para trasladar las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales del Organismo Ejecutivo al municipio y demás instituciones del Estado.

Lo cual se refleja en los siguientes artículos:

Artículo 2. Concepto de Descentralización. Es el proceso mediante el cual se transfiere desde el Organismo Ejecutivo a las municipalidades y demás instituciones del Estado, y a las comunidades organizadas legalmente, con participación de las municipalidades, el poder de decisión la titularidad de la competencia, las funciones, los recursos de financiamiento para la aplicación de las políticas públicas nacionales, a través de la implementación de políticas municipales y locales en el marco de la más amplia participación de los ciudadanos, en la

administración pública, priorización y ejecución de obras , organización y prestación de servicios públicos, así como el ejercicio del control social sobre la gestión gubernamental y el uso de los recursos del Estado.

Artículo 17. Participación de la población. La participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales y culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal para facilitar el proceso de descentralización.

Artículo 18. De las Organizaciones Comunitarias. Las organizaciones comunitarias reconocidas conforme a la ley, de igual manera podrán participar en la realización de obras, programas y servicios públicos de su comunidad, en coordinación con las autoridades municipales.

## **2.5. Código Municipal Decreto Numero 12-2002**

El presente Código tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración, y funcionamiento de los municipios y demás entidades locales determinadas en este Código y el contenido de las competencias que correspondan a los municipios en cuanto a las materias que estas regulen.

Artículo 2. Naturaleza del municipio. El municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad, y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito.

Artículo 3. Autonomía. En ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la Republica garantiza al municipio, este elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende a los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos.

Para el cumplimiento de los fines que le son inherentes coordinara sus políticas con las políticas generales del Estado y en su caso, con la política especial del ramo al que corresponda.

Ninguna ley o disposición legal podrá contrariar, disminuir o tergiversar la autonomía municipal establecida en la Constitución Política de la Republica.

**Artículo 4. Entidades locales territoriales.** Son entidades locales territoriales:

- a) El municipio.
- b) Las entidades locales de ámbito territorial en que el municipio se divide, tales como: aldea, caserío, paraje, cantón, barrio, zona, colonia, lotificación, parcelamiento urbano o agrario, microrregión, finca y demás formas de ordenamiento territorial definidas localmente.
- c) Los distritos metropolitanos.
- d) Las mancomunidades de municipios.

## **2.6. Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo**

La presente ley tiene por objeto normar la constitución y funcionamiento de las organizaciones no gubernamentales u ONG´S. El Estado facilitará su inscripción y registros correspondientes y ejercerá su fiscalización de conformidad con la Constitución Política y leyes de la Republica.

Artículo 2: Naturaleza. Son Organizaciones No Gubernamentales u ONG´S, las constituidas con intereses culturales, educativos, deportivos, con servicio social, de asistencia, beneficencia, promoción y desarrollo económico y social, sin fines de lucro.

Artículo 3: Finalidades. Las finalidades de las Asociación deberán establecerse en su constitución como ONG, pero en ella deberán de incluirse entre otras:

- a) Ser asociación sin fines de lucro y de beneficio social.
- b) Promover políticas de desarrollo de carácter social, económico, cultural y de ambiente.

Artículo 4: Tipo de Organizaciones No Gubernamentales. Podrán estar constituidas como asociaciones civiles, fundaciones u ONG propiamente, dicha constituida bajo el amparo de la presente ley.

Artículo 5: Constitución. Las Organizaciones No Gubernamentales deberán constituirse por medio de escritura pública y por el acto de su inscripción en el Registró Civil de la cabecera municipal del lugar en que constituya su domicilio, adquieren personalidad jurídica propia y distinta de sus asociados. El acto de inscripción no convalida las disposiciones de sus estatutos que adolezcan de nulidad o sean anulables. La acción correspondiente podrá ejercitarse por quien tenga interés en el asunto o los órganos jurisdiccionales correspondientes.

Artículo 6: Denominación. Las Organizaciones No Gubernamentales deberán incluir en su denominación las siglas ONG y por las obligaciones que contraiga responderá únicamente su patrimonio.

Artículo 8: Estatutos. Las Organizaciones No Gubernamentales deberán incorporar en su escritura de constitución los estatutos, que serían las reglas de funcionamiento, operación y extinción de las mismas.

## **2.7. Ley de Desarrollo Social Decreto No. 42-2001**

La presente ley tiene como finalidad la creación de un marco jurídico que permita implementar los procedimientos legales y de políticas públicas para llevar a cabo la promoción, planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones gubernativas y del Estado, encaminadas al desarrollo de la persona humana en los aspectos social, familiar, humano y su entorno, con énfasis en los grupos de especial atención.

La ley plantea aspectos relevantes a la participación de la mujer, la aplicación de políticas y el desarrollo; evidenciando en los siguientes artículos:

**Artículo 4:** Equidad en el marco de la multiculturalidad que caracteriza a la nación guatemalteca, la equidad de género, entendida como la igualdad de derechos para hombres y



mujeres, la paternidad y maternidad responsable, la salud reproductiva y maternidad saludable, son principios básicos y deben ser promocionados por el Estado.

**Artículo 8:** Grupos de especial atención. La Política de Desarrollo Social y Población deberá prever lo necesario para dar especial atención a los grupos de personas que por su situación de vulnerabilidad la necesiten, promoviendo su plena integración al desarrollo, preservando y fortaleciendo en su favor, la vigencia de los valores y principios de igualdad, equidad y libertad.

**Artículo 9:** La presente ley reconoce la descentralización económica y administrativa como parte de la reforma del Estado y como una de las principales estrategias para atender las demandas sociales de la población.

**En el artículo 16: denominado sectores de especial atención según el numeral 2:** La Política de Desarrollo Social y Población incluirá medidas y acciones destinadas a atender las necesidades y demandas de las mujeres en todo su ciclo de vida, para lograr su desarrollo integral promoverá condiciones de equidad respecto al hombre, así como para erradicar y sancionar todo tipo de violencia, abuso, discriminación individual y colectiva contra las mujeres, observando los convenios y tratados internacionales ratificados por Guatemala.

### **III. PLAN GENERAL DE PRÁCTICA**

#### **3.1 Objetivos de la PPS**

- Lograr que el estudiante cuente con una experiencia integrada de aprendizaje, donde se funde el conocimiento, la práctica y los valores ignacianos y vincula al estudiante con espacios de proyección social en los que pueda contribuir con sus aportes a proyectos y satisfacción de necesidades de colectivos sociales que lo requieren.
  
- Contribuir en preparar al egresado para actuar en función de lograr un mejor nivel de vida para los demás en un ambiente de cooperación, comprensión, trabajo, convivencia y transformación humana, poniendo en evidencia su perfil de egreso en todos sus aspectos, incluyendo los que tienen que ver con sus actitudes, habilidades y conocimientos.
  
- Contribuir a que el estudiante a través de su propia experiencia logre una validación de conocimientos teóricos en la práctica concreta: en un escenario real, dentro de la dinámica de su especificidad, retroalimentación necesaria para avanzar y generar nuevos conocimiento que posibiliten un ejercicio profesional más comprometido en la realidad del país.

#### **3.2 Metodología**

##### **a. Método y técnicas abordadas en el proceso de PPS I y II.**

La estructura metodología funciona como una guía que detalla el procedimiento que se llevará a cabo para la intervención. Como lo plantea Ander-Egg (1982) “La metodología es el conjunto de operaciones o actividades que dentro de un proceso pre establecido, se realizan de manera sistemática para conocer y actuar sobre la realidad social”.

El método que se adopta es el de Gallardo, María (1973), debido a que las etapas del mismo se adecuan de manera general a los requerimientos y alcances de la intervención.

Según Gallardo, María (1973) el proceso a seguir del método básico son los siguientes: investigación, interpretación diagnóstica y planificación o programación, estas primeras tres

etapas se desarrollaron durante el periodo de la Práctica Profesional Supervisada- PPS I. Para darle continuidad al método básico se realizaron las siguientes etapas: ejecución, monitoreo y evaluación; en el transcurso de la Práctica Profesional Supervisada- PPS II.

Siguiendo la metodología anteriormente mencionada, se procede a recopilar datos que permitan la construcción del marco institucional mediante la ejecución de un diagnóstico organizacional. Para dicho resultado se aplicará la técnica de la observación directa que permitirá el acercamiento de la estudiante a la Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Coloma.

Además se hará una revisión documental que permitirá conocer el quehacer de la Asociación anteriormente mencionada, así mismo se efectuara una indagación para conocer la caracterización del municipio en sus aspectos: geográficos, demográficos, económicos, sociales, culturales y políticos. En efecto se recurrirá a la revisión de los libros, informes, folletos y otros documentos proporcionados tanto físicos como digitales con la debida autorización de la persona que será delegada como enlace. Este procedimiento constituye la etapa de investigación.

En la etapa del diagnóstico se hará uso de técnicas y herramientas de la Gerencia Social, iniciando por seleccionar el área de intervención con el apoyo de la persona enlace para analizar y definir el colectivo o sujetos de acción y área geográfica a intervenir. Lo cual permite el acercamiento con la representatividad del colectivo para identificar y priorizar el problema, a través de la aplicación de la técnica lluvia de ideas y el método de Hanlon.

Posteriormente de haber definido el problema del grupo sujeto de acción, se efectuara un análisis del área para identificar los aspectos negativos y positivos de la misma, para ello se utilizará la herramienta del FODA.

En seguida se procederá a construir las estrategias, mediante la aplicación de la técnica del Mini-Max, esto permitirá determinar las posibles soluciones del problema, es decir los proyectos que se podrán implementar. Después de haber identificado los proyectos se realizará

la priorización del proyecto de intervención haciendo uso de la técnica de selección de proyecto “PROIN” (Proyecto de Intervención).

Se procederá a desarrollar la tercera etapa que consiste en la planificación, la cual permite diseñar el proyecto de intervención mediante la elaboración de la ficha técnica y construcción de los siguientes apartados: matriz de marco lógico, cronograma, presupuesto, Plan Operativo Anual (POA), plan de monitoreo y evaluación del proyecto.

La cuarta etapa que constituye el método básico planteado anteriormente, es la ejecución la cual consiste en llevar a la práctica el proyecto de intervención que se planificado con anterioridad. Para ello se desarrollará un plan de trabajo, el cual permitirá ejecutar el proceso de formación de las integrantes de la Junta Directiva de AMARC, seguidamente se obtendrá el producto final mediante el análisis de resultados.

Por último se desarrollará la etapa de monitoreo y evaluación, en la cual se elaborará el plan de seguimiento.

### **3.3 Marco Institucional y Marco Municipal.**

#### **3.3.1 Marco Institucional**

La elaboración del marco institucional se realiza a través de la recopilación de datos, los cuales permitirán la construcción de un diagnostico organizacional. Para la construcción de este proceso se aplicará la técnica de observación directa y de esta manera poder lograr el acercamiento de la estudiante al grupo de mujeres que conforman la Asociación de Mujeres del Área Rural de Colomba – AMARC.

#### **Referencia Histórica**

AMARC. Se crea en el año 2,000 dentro del marco de los Acuerdos de Paz y los espacios propiciados por el foro nacional de la mujer.

En la fecha 2 de Diciembre del año 2,005, se registra su figura legal con la participación de las mujeres campesinas.

AMARC. Fue fundada con el fin de combatir el dolor y sufrimiento que son objeto las mujeres del campo, víctimas de la violencia intrafamiliar y la opresión del sistema patriarcal, infiltrados en los diferentes sectores sociales y sus respectivas modalidades.

Esta Asociación surge del corazón de un grupo de mujeres campesinas, apuestas a prepararse para luchar contra esta enfermedad social, excluyente, dominante y divisionista.

#### **a. Naturaleza y Áreas de proyección**

Es una organización de mujeres campesinas de todas las edades, que actualmente se nombra: Asociación de Mujeres del Área Rural de Colomba – AMARC.

Está conformada por mujeres de varias comunidades, caseríos, fincas y colonias del municipio de Colomba.

#### **Áreas de proyección**

##### **Fortalecimiento organizativo**

Objetivo

- Fortalecer el pensamiento, el sistema organizativo de las mujeres para promover su liderazgo en la toma de decisiones y el accionar político desde lo individual a lo colectivo.

##### **La no violencia contra las mujeres**

Objetivo

- Proporcionar la armonía, tranquilidad, paz en la vida de la mujeres desde el nivel familiar, comunitario, laboral y social

## **Alternativas económicas / buen vivir**

### **Objetivo**

- Promover actividades productivas que generen ingresos económicos para el sustento de una vida digna de la mujer, y conjuntamente desarrollar conciencia en la población colombina sobre la preservación de los elementos de la vida: agua, tierra, aire, animales, etc.

### **Alianzas**

- Participa en alianzas con otras organizaciones de mujeres a nivel municipal, regional y nacional.
- Municipal: Asociación Civil Mujeres Colombinas –ACIMUCO.
- Asociación de Comadronas Tradicionales – Flor del café.
- Asociación de mujeres pro- víctimas del conflicto armado.
- Regional: Asociación de mujeres de occidente – AMOIXQUIC.
- Nacional: con el sector de mujeres de Guatemala

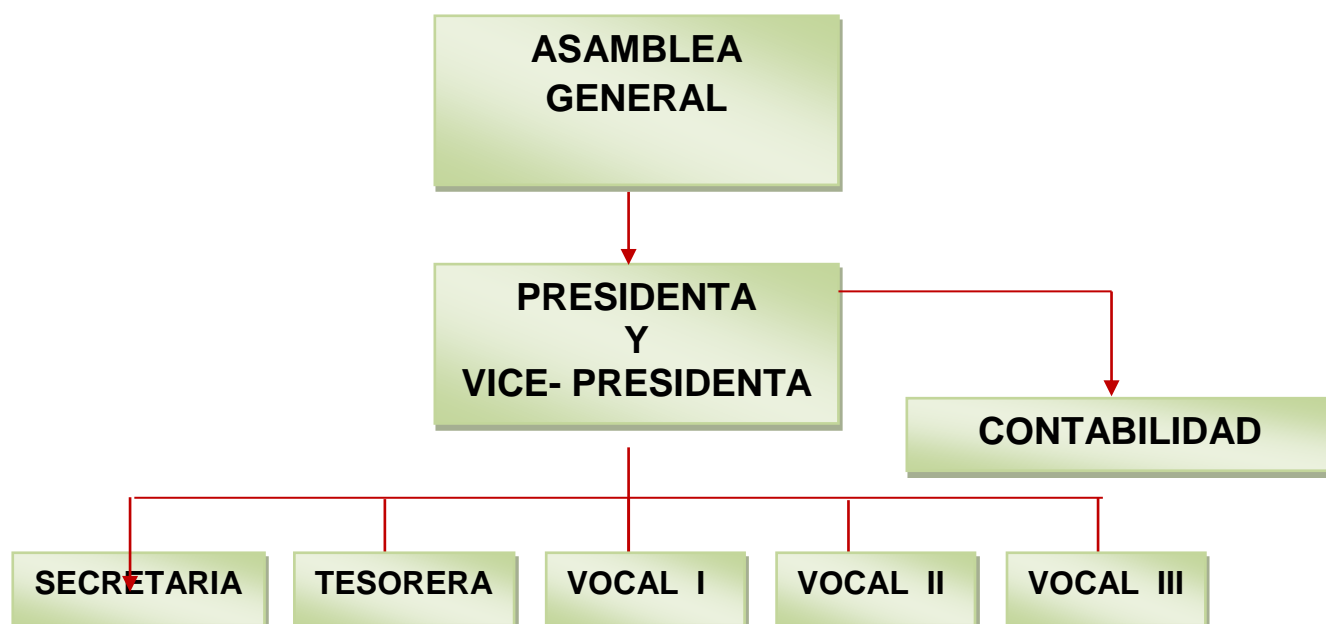
### **b. Ubicación**

La Asociación de Mujeres del Área Rural de Colomba AMARC, se encuentra ubicada en la Comunidad Agraria Santa Anita municipio de Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango, siendo su contacto telefónico 4040-5580.

### **c. Tamaño y cobertura**

El área de influencia de la Asociación de Mujeres del Área Rural de Colomba es muy grande ya que abarca varios lugares dentro del mismo municipio. Cubre el casco urbano y 3 colonias que pertenecen al área urbana, así mismo 3 caseríos y 5 comunidades del área rural; ya que el objetivo es proyectarse en todo el municipio.

#### d. Estructura organizativa



#### **Asamblea general**

La estructura organizativa está formada por una asamblea que integra 50 mujeres las cuales deciden los cambios que se realizaran dentro de la junta directiva, además de participar en todas las actividades que se realizan dentro de la asociación.

#### **Presidenta y vice-presidenta**

El cargo que desempeña la presidenta es el de apoyar en los proyectos y en las decisiones que toma la Junta Directiva, así mismo representa a la asociación en la realización de actos, acciones o gestiones. La función de la vice presidenta es remplazar a la presidenta cuando fuere necesario o bien de manera esporádica o definitivamente, cuando por cualquier razón la presidenta se ausente o renuncie a su cargo; cumplir las labores y responsabilidades que le delegue la presidenta o Junta Directiva.

#### **Contabilidad**

La oficina de contabilidad, es la encargada de manejar y distribuir los recursos económicos de la Asociación de Mujeres del Área Rural Colomba AMARC.

### **Secretaria**

La función de la secretaria, se enfoca en levantar actas de las reuniones que hayan realizado y sirvan de soporte a la reunión.

### **Tesorera**

Esta persona tiene como función recolectar el recurso económico con que cuenta la asociación, así como de velar por el mismo.

### **Vocales I y II**

La función de las vocales es asumir las responsabilidades de algún integrante de la junta directiva que se encuentre indispuerto al momento de las reuniones.

### **e. Marco Estratégico de la organización.**

#### **Misión**

Somos una organización de mujeres con trayectoria de lucha, con capacidad de análisis, diálogo, negociación, de propuesta y de movilización que se articula para ser una fuerza social para incidir en la construcción de una sociedad donde hombres, mujeres y madre naturaleza, complementarios viviendo en armonía.

#### **Visión**

Posicionar a un nuevo sujeto o sujeta político, capaz de transformar la opresión que sufren las mujeres colombianas, para alcanzar su desarrollo humano y colectivo.

Que la voz y la presencia, proyecte el trabajo de AMARC, para cosechar ideas positivas para generar cambios e incidencia en la vida del país.

#### **Objetivos**

- Que las mujeres del campo se empoderen políticamente en lo individual y colectivo.
- Conocer y reconocer sus derechos desde sus hogares y frente a las estructuras del sistema dominante.



- Contribuir en la lucha para la prevención de todo tipo de violencia contra las mujeres. Un asunto de seguridad.
- Economía para la vida y no para el capital.

Servicios que presta AMARC

- Talleres formativos que ayuden a las mujeres para su formación en la violencia contra la mujer.
- Talleres productivos que ayuden la economía de las mujeres en la asociación.

### **3.3.2. Marco municipal**

El municipio de Colomba Costa Cuca en el año 1890, durante la Administración Presidencial del General Manuel Lisandro Barillas se omitió el nombre de Florida y se agregó el término Costa Cuca, quedando así con el nombre Colomba Costa Cuca.

El municipio de Colomba C.C. pertenece al Departamento de Quetzaltenango, está ubicado en el sur occidente del país. Posee una extensión territorial de 212 kilómetros cuadrados y se encuentra a 52 kilómetros de la cabecera departamental y 252 kilómetros de la ciudad capital vía Quetzaltenango y 217 kilómetros vía Costa Sur.

El municipio colinda al norte con el municipio de San Martín Sacatepéquez, al Sur con los municipios de Flores Costa Cuca y Génova; al Este con los municipios de El Palmar (Quetzaltenango), El Asintal y Nuevo San Carlos (Retalhuleu); y al Oeste con los municipios de El Quetzal y San Cristóbal Cucho (San Marcos).

Colomba tiene como vía de acceso, carretera asfaltada que comunica con la Carretera Interamericana hasta la Finca Las Victorias, de ahí se comunica con los municipios de Coatepeque, Flores y Génova Costa Cuca, por el otro extremo se comunica con la cabecera departamental de Quetzaltenango y por último se comunica con el municipio El Asintal del departamento de Retalhuleu.

La comunicación vial entre cantones, comunidades agrarias, caseríos y fincas son caminos de asfalto y empedrado.

#### **a. Datos generales de Santa Anita La Unión del municipio de Colomba Costa Cuca**

La comunidad agraria de Santa Anita la Unión forman parte del área rural. Están ubicados a 10 kilómetros lo que hace 30 minutos del centro de Colomba C.C. Su población total de la comunidad es de 250 habitantes de lo cual 110 son hombres y 140 son mujeres, la mayor parte de los habitantes se considera como no indígenas, aunque posea raíces de las etnias K'iche y Mam.

Con relación a la economía de la Asociación de Mujeres del Área Rural de Colomba Costa Cuca, Santa Anita la Unión se basa en productos agrícolas como el café orgánico, banano, palo blanco. En el sector encuentra tiendas de consumo diario, zapateros, molino y tostador de café.

En el caso de la educación, la infraestructura es insuficiente, el nulo o reducido equipamiento de las instalaciones, la carencia de insumos que debería proporcionar el gobierno central, así también la inexistencia de maestros para cubrir la demanda, otra deficiencia es que los alumnos prefieren ir a estudiar en el área urbana o en los municipios aledaños; son los principales elementos que caracteriza al municipio; como aspecto positivo dentro de este componente social, puede identificarse la ampliación de la matrícula estudiantil, principalmente en nivel primario. La cobertura de nivel diversificado es mínima y el nivel universitario inexistente.

Con relación a la inexistencia en el ámbito de salud se observan los siguientes aspectos negativos en la cobertura de los servicios, las instalaciones inadecuadas, las carencias de medicinas, equipo y de profesionales especializados, se destaca como aspecto positivo las capacitaciones y organización de las comadronas, y como producto de esta situación la reducción y mortalidad materna e infantil al momento del parto. La conversión del centro de salud en centro de atención permanente, se visualiza como un mejor servicio.

## **b. Organización Sociopolítica.**

Con relación a su división política administrativa, el municipio de Colomba Costa Cuca está conformado por 3 zonas, 2 barrios y 16 colonias; en el área rural cuenta con 5 comunidades agrarias, 9 comunidades, 23 caseríos, 2 cantones, 2 lotificaciones, 24 labores, 4 parcelamientos y 91 fincas. Las fincas no reciben los servicios básicos municipales; sin embargo, los proyectos comunitarios como el mejoramiento de caminos, si los atiende la municipalidad. (Ver anexo 5 de listado de comunidades).

La población total de Colomba, según proyección del Instituto Nacional de Estadística INE es de 40,254 habitantes, de estos 20,159 son hombres (50.08%) y 20,095 mujeres (49.92%).

En cuanto a distribución de la población por grupo étnico, de conformidad, con el INE, 88% de la población se considera no indígena y el 12% indígena perteneciente a las etnias de Quiche y Mam.

En el área urbana se ubican 14,948 habitantes lo que corresponde al 39.75%, mientras que en el área rural se ubica 23,798 habitantes lo que equivale al 61.37%.

## **c. Situación sociocultural y servicios básicos.**

El idioma utilizado por la mayoría de la población es el español (88%), aunque el 11.5 % aún conserva su idioma materno maya (Mam o K'iche). La mayoría de la población, según la información brindada por la Dirección Municipal de Planificación-DMP de Colomba, profesa la fe católica (aproximadamente el 75%) y el 25% de la población es evangélica.

En el municipio, los lugares de recreación consisten en espacios donde se practica el deporte (principalmente baloncesto, natación y fútbol) y se desarrollan actividades al aire libre: ríos, riachuelos, lugares boscosos y otros. Los primeros frecuentados por adolescentes y jóvenes y los segundos por familias.

Con relación a las costumbres y tradiciones, la fiesta patronal del municipio, se celebra del 12 al 16 de enero, siendo el día principal el 15 de enero en honor al Cristo Negro de Esquipulas.

Entre los servicios básicos que posee el municipio de Colomba Costa Cuca se encuentran: El servicio de agua potable, servicio sanitario, servicio de alumbrado, comunicaciones y transporte.

#### **d. Situación Económica.**

Los sistemas de producción desarrollados en el municipio son especialmente del orden agrícola, predominan los de café en asocio con plantas que producen sombra (macadamia, chalum, banano), el café producido es duro y semiduro. La caficultura ha hecho a que el municipio progrese.

En Colomba, la mayor parte de la población económicamente activa, se dedica a la realización de actividades relacionadas con la producción agrícola, principalmente en fincas cafetaleras, aunque también existen otros cultivos permanentes y anuales, que contribuyen a la obtención de ingresos económicos y seguridad alimentaria de la población.

#### **e. Situación Ambiental.**

Según el sistema de clasificación climática de Thornwhite, el municipio se encuentra ubicado en la eco Región Bosque Subtropical muy húmedo, caracterizado por ser una zona de clima templado, siendo su temperatura promedio de 19°C a 25°C, con una altura de 650 a 12000 metros sobre el nivel de mar, con una precipitación media de 1350 a 1500 milímetros al año, presentando lluvias intensas, los mayores registros se obtienen de mayo a octubre, con una evapotranspiración anual de 300 mm por año.

#### **f. Situación actual de la mujer en el Municipio de Colomba Costa Cuca.**

Las formas de organización de la sociedad civil son de diversa índole y orientadas a distintas finalidades. Para el caso de los Consejos Comunitarios de Desarrollo-COCODE, se han constituido 15, aproximadamente 35% de sus miembros son mujeres.

Se ha implementado la creación del Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE, instancia necesaria para integrar la participación social de las mujeres en la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, logrando con ello el cumplimiento de la Ley de Consejos de

Desarrollo Urbano y Rural. Además de la participación de las mujeres en los COCODES y COMUDE, existen otras formas de organización ciudadana como en el caso de la afiliación de los grandes productores de café a la Asociación Nacional del Café – ANACAFÉ quienes brinda capacitación a las mujeres.

Existe la Asociación de Comadronas, misma que agrupa a 98 mujeres a nivel municipal, cuya finalidad es brindar un mejor servicio a las mujeres.

Con fines deportivos y religiosos, también se han integrados diversos grupos de la sociedad civil, cuyo principal fin es la integración de las mujeres en la organización de actividades dentro de esos ámbitos de la vida social como por ejemplo en cuadrangulares de futbol y baloncesto.

A nivel organizativo las mujeres han avanzado con su representatividad formando parte de las diversas organizaciones, como por ejemplo: la Asociación para el Desarrollo de la Educación Complementaria (ASODECO) y el Sistema de Desarrollo Comunitario (SIDEKO).

En el ámbito político las mujeres del municipio de Colomba se han ido incorporando en el ambiente público, involucrándose en el trabajo productivo y en la acción humanitaria y social. Debido a que la participación social y política de las mujeres es considerada como una estrategia central en la construcción de la equidad de género. Por lo tanto ha sido un gran logro de las mujeres colombinas formar parte en el ejercicio de la ciudadanía como lo es el derecho de ejercer el voto y ser electas dentro de los partidos políticos y su participación activa en los espacios culturales, económicos, sociales y políticos.

En cuanto se refiere al idioma utilizado por la mayoría de las mujeres del municipio es el español, aunque una parte de las mujeres conservan su idioma materno maya siendo el Mam o K'iché.

### **3.4 Análisis Situacional**

El análisis situacional se enfoca en el área de proyección que se denomina programa de fortalecimiento organizativo, el objetivo de esta área es fortalecer el pensamiento, el sistema

organizativo de las mujeres para promover su liderazgo en la toma de decisiones y el accionar político desde lo individual a lo colectivo; para corresponder a este objetivo el proceso se desarrollara con las integrantes de Junta Directiva de la Asociación de Mujeres del Área Rural de Colomba , la cual está integrada por 7 mujeres representativas de la Asamblea que está integrada por 50 mujeres de 11 comunidades, 8 rurales y 3 sectores urbanos.

#### **a. Análisis de la problemática**

Al termino de haber identificado el problema central siendo: Debilidad en el ejercicio organizativo y participación ciudadana de la Asociación de mujeres rurales del municipio de Colomba Costa Cuca, se visualiza la importancia de la intervención para atender demandas de las mujeres de Junta Directiva para asesorarlas y brindarles información, así mismo se pretende promover y dar a conocer las funciones de las integrantes para poder transferirlas a la Asamblea, para que en el momento que se realice la elección de nuevas integrantes tengan conocimiento sobre los cargos que ocuparan.

Ante esta problemática, se pretende dar a conocer los procesos teóricos y prácticos que respalden las funciones de Junta Directiva, mediante procesos gerenciales que mejoren su calidad de vida, a través de un proceso formativo que les permita fortalecer su conocimiento.

#### **b. Red de actores**

Los actores vinculados al área de proyección: programa de fortalecimiento organizativo de la Asociación de Mujeres del Área Rural de Colomba, Costa Cuca son los siguientes:

La Corporación Municipal de la Vía de Colomba, Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), Dirección Municipal de la Mujer (DMM), Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), Registro Nacional de las Personas (RENAP), Ministerios de Desarrollo Social (MIDES), Consejo Nacional de Alfabetización (CONALFA).

Red de Actores			
Grupos/Personas	Intereses	Problemas Percibidos	Recursos y Mandatos
<b>Concejo Municipal</b>	Prestación de los servicios que requiere la población y la ejecución de proyectos, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Coloma Costa Rica.	Dentro del presupuesto municipal no se cuenta con asignación económica suficiente para cubrir todas las necesidades de los sectores de las mujeres para proyectos específicos	<b>Mandato:</b> Código Municipal. <b>Recursos:</b> humano, físico.
<b>COMUDE</b>	Promueve el Desarrollo integral del municipio, en coordinación con el gobierno local.	No se tiene contemplado dentro de una planificación proyectos de Desarrollo Integral para la mujer.	<b>Mandatos:</b> Código Municipal Decreto 12- 2012 Ley de Consejo Desarrollo Decreto 11- 2002, Ley general Descentralización. Decretó 14- 2002 <b>Recursos:</b> Humano
<b>SOSEP</b>	Promover programas y proyectos productivos que beneficien a las mujeres en pobreza y extrema pobreza.	Cobertura Limitada a ciertos sectores o regiones del municipio.	<b>Mandato:</b> Política Nacional de promoción y desarrollo de las mujeres guatemaltecas 2008-2023. Recursos: Humano, personal técnico.
<b>DMM</b>	Promoviendo la participación femenina en el ámbito municipal, fomentando la equidad de género en coordinación con instituciones del estado y organizaciones de la sociedad civil con	Asignación presupuestaria escasa.	<b>Mandato:</b> Código Municipal, Ley de Consejo Desarrollo, Acuerdos de Paz.

	presencia en el municipio.		
<b>MAGA</b>	Apoyo técnico para proyectos productivos del área agropecuaria en articulación en instituciones del gobierno, para apoyar a familias con pobreza y extrema pobreza.	Recursos económicos y materiales.	<b>Mandato:</b> Reglamento de trabajo directamente en las actividades que impulsa el MAGA a nivel nacional.
<b>CONALFA</b>	Identidad rectora del programa de alfabetización encargada de coordinar, promover y organizar normar la ejecución del mismo, mediante a procesos innovadores e integrales con pertinencia étnica, cultural, lingüística.	Falta de material didáctico	<b>Mandatos:</b> Acuerdo Gubernativo 225 – 2016 Artículo 75.

### **c. Demandas institucionales y poblacionales.**

#### **Demandas institucionales**

- Empoderamiento de las mujeres sobre las funciones que desempeña la Junta Directiva
- Impulso de las propuestas ante la instancia de Consejo Municipal de Desarrollo y Corporación Municipal.
- Una institución sólida y reconocida jurídicamente.
- Gestión de proyectos sociopolíticos y productivos específicamente para la mujer.
- La obtención de un espacio físico para el desarrollo de las actividades de Junta Directiva.



## **Demandas poblacionales**

- Desarrollo integral de la mujer.
- Incidencia de la Junta Directiva para promover las propuestas de la mujer.
- Empoderamiento sobre su derecho de la participación ciudadana.

## **d. Problemas generales del área de intervención**

La identificación de los problemas se realizó con las mujeres que integran la Junta Directiva de la Asociación de Mujeres del Área Rural de Colomba, el proceso fue mediante la técnica de lluvia de ideas, en donde se tomó en cuenta el criterio de las participantes ya que es fundamental para el análisis.

Los problemas identificados son los que se describen a continuación:

1. Debilidad en el ejercicio organizativo y de participación ciudadana
2. Poco interés en su formación
3. Débil conocimiento acerca de las funciones que tiene cada integrante en la Junta Directiva
4. Falta de comunicación de la Junta Directiva
5. No cuenta con un plan estratégico
6. Débil incidencia de la Junta Directiva ante la instancia del COMUDE
7. Débil incidencia en espacios en toma de decisiones
8. Violencia en las áreas de reunión
9. Limitada participación por actitud machista de convivientes.

## **e. Priorización de problemas**

Habiendo identificado los problemas se procedió a la realización del proceso de priorización de problemas, para lo cual se tomó en cuenta el método de Hanlon.

El proceso de priorización se realizó participativamente con el grupo de mujeres antes mencionado. El problema priorizado refiere: debilidad en el ejercicio organizativo y participación ciudadana. (Anexo 1.1)

#### **f. Árbol de problemas.**

Según Montenegro N. En su estudio de casos denominado: El desafío de la participación política de la mujer en Guatemala expone: Guatemala se ha caracterizado por la discriminación hacia la mujer provocando la escasa participación política en los espacios de toma de decisiones y en cargos directivos. Un claro ejemplo en 1995 la izquierda participa por vez primera en un proceso electoral e incursionan 12 mujeres a ocupar escaños en el Congreso.

Es evidente entonces que las mujeres tienen muy pocas oportunidades de integrar cargos directivos locales tales como: en el Consejo Municipal de Desarrollo; en el Consejo Comunitario de Desarrollo; en la alcaldía local; alcaldías comunitarias; Juntas Directivas y comisiones. Por la escasez de oportunidad se origina la débil cultura de participación de las mujeres especialmente del área rural. Esto se evidencia a través de la escasa promoción de la participación de las mujeres en espacios de participación ciudadana comunitaria.

En la comunidad Agraria Santa Anita la Unión del Municipio de Colomba Costa Cuca se ha notado la debilidad en el ejercicio organizativo y participación ciudadana de las integrantes de la Junta Directiva de la Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba-AMARC; para que las mismas puedan realizar procesos de transferencia de cargos directivos y procesos de planteamiento de propuestas. Cuya problemática afecta el desarrollo organizativo de la Asociación.

Por ello se plantea como objetivo principal: Contribuir al fortalecimiento del ejercicio organizativo y de participación ciudadana de la Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba Costa Cuca.

Ante el problema descrito, se diseña el proyecto de apoyo al fortalecimiento organizativo de la mujer rural en cargos directivos en la Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba, Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango, como propuesta de solución.

La implementación del proyecto de intervención pretende resolver la problemática existente mediante la ejecución de dos actividades principales. Para tal efecto se precisa alcanzar los objetivos y resultados propuestos. (Ver anexo 1.2)

**g. Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución**

- Capacitación con jóvenes de temas de sexualidad, embarazos prematuros, violencia, etc.
- Capacitación con alianzas para la incidencia política a nivel municipal sobre temas de desarrollo rural integral.

**3.5 Análisis estratégico**

**a. Análisis interno y externo del área de proyección (FODA)**

Posterior de haber priorizado el problema se realiza en análisis de la situación interna y externa del área de proyección a efecto de contar con referencias que limitan y favorecen la solución del problema. (Ver anexo 1.4)

**b. Identificación de las líneas de acción de MINI- MAX**

<b>Problema Priorizado:</b> Debilidad en el ejercicio organizativo y participación ciudadana de la Asociación de mujeres rurales del municipio de Colomba Costa Cuca.	
<p><b>Fortalezas y Oportunidades</b></p> <p><b>V1.</b> Promoción de alianzas para el fortalecimiento sociopolítico de las mujeres.</p> <p><b>V2.</b> Creación de espacios participativos con las organizaciones que tienen presencia en el área rural.</p> <p><b>V3.</b> Establecimiento de acuerdos con instancias como visión mundial para definir procesos formativos en el tema sociopolítico.</p>	<p><b>Fortalezas y Amenazas</b></p> <p><b>V1.</b> Fortalecimiento sobre el derecho de la participación ciudadana de las mujeres en espacios mixtos (mujeres y hombres)comunitarios</p> <p><b>V2.</b>Definición de estrategias que contribuyan a disminuir el riesgo de inseguridad de las mujeres que participan en espacios de toma de decisiones.</p> <p><b>V3.</b> Definición de estrategias que contribuyan a disminuir el riesgo de inseguridad de las mujeres que participan en actividades vinculadas a los</p>

	proyectos productivos.
<p><b>Debilidades y Oportunidades</b></p> <p><b>V1.</b> Formulación de un plan de trabajo que oriente las acciones de junta directiva e intercambio de experiencias con otras organizaciones.</p> <p><b>V2.</b> Formulación de un plan interinstitucional de fortalecimiento organizativo y sociopolítico para la junta directiva y asamblea de la Asociación.</p> <p><b>V3.</b> Asesoramiento a la asociación en la formulación de proyectos sociales y productivos que favorecen a la Asociación y a las mujeres que lo integran.</p>	<p><b>Debilidades y Amenazas</b></p> <p><b>V1.</b> Establecimiento de estrategias para fortalecer el turismo como una actividad productiva en la organización.</p> <p><b>V2.</b> Promoción de alianzas con instancias que apoyan a la mujer en el municipio para delinear acciones que mejoren la condiciones de vida de la mujer rural.</p>

### **Estrategias o líneas de acción**

Las estrategias se han identificado a través de la técnica de Mini Max, de las que se obtuvo como resultado 11 estrategias, las mismas se agruparon por la similitud de su contenido para definir las líneas de acción.

El planteamiento de las líneas de acción son las siguientes.

1. Línea de acción: Formulación de un plan interinstitucional de fortalecimiento organizativo y socio-político para la Junta Directiva y Asamblea de la Asociación

- Coordinación interinstitucional para concertar un plan de fortalecimiento organizativo de la asociación.
- Coordinación interinstitucional para concertar un plan de fortalecimiento sociopolítico de la Asociación.
- Fortalecimiento organizativo y de propuestas de la mujer rural de cargos directivos en la Asociación de Mujeres del Área Rural.

2. Línea de acción: Fortalecimiento sobre el derecho de la participación ciudadana de las mujeres en espacios mixtos (mujeres y hombres) comunitarios.

- Procesos formativos a mujeres y hombres de las comunidades sobre el derecho de participación ciudadana de las mujeres.
- Campañas de promoción del derecho de participación ciudadana en las mujeres en medios de comunicación local (radio, televisivo).

3. Línea de acción: Formulación de un plan de trabajo que oriente las acciones de Junta Directiva e intercambio de experiencias con otras organizaciones.

- Diseñar un plan estratégico que oriente los objetivos y metas de la Junta Directiva.
- Formación a mujeres de Junta Directiva para que se involucren en el intercambio de experiencias y sean reconocidas por otras organizaciones.

4. Línea de acción: Asesoramiento a la Asociación en la formulación de proyectos sociales y productivos que favorecen a la asociación y a las mujeres que lo integran.

- Diseñar un plan de trabajo en conjunto con organizaciones gubernamentales para fortalecer la participación de las mujeres en la Asociación.
- Coordinación con entidades que se proyectan al sector de mujeres y asesoramiento en la formulación de proyectos sociales.

5. Línea de acción: Promoción de alianzas para el fortalecimiento sociopolítico de las mujeres.

- Fortalecimiento a mujeres para la participación sociopolítico y desarrollo de la Asociación.
- Promoción y Desarrollo Integral de las mujeres para la participación de toma decisiones.

**c. Definición de proyectos por estrategia o línea de acción o propuestas de proyectos de intervención.**

#### **Ficha Técnica No. 1**

**Nombre del proyecto:** “Coordinación con entidades que se proyectan al sector de mujeres y asesoramiento en la formulación de proyectos sociales”.

**Objetivo General:** Contribuir al fortalecimiento del ejercicio organizativo y de participación ciudadana de la Asociación de Mujeres del área rural del municipio de Colomba Costa Cuca.

**Descripción del proyecto:** El enfoque que tiene el proyecto es coordinar con instituciones que fortalezcan los proyectos sociales destinados a las mujeres.

**Periodo de ejecución:** Meses de Enero a Mayo del 2018, 14 semanas efectivas.

**Institución responsable del proyecto:** Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba, Costa Cuca, Quetzaltenango.

**Ubicación:** Comunidad Agraria Santa Anita la Unión, Colomba, Costa Cuca, Quetzaltenango.

**Persona responsable del proyecto:** Brenda Carolina Ruiz García-Salas Trabajadora Social en Práctica Profesional Supervisada (PPS)

**Beneficiarias:** El proyecto beneficiara a 7 Mujeres de la Junta Directiva de la Asociación de Mujeres del Área Rural de Colomba, Costa Cuca.

**Costo total del proyecto:** Q. 12,500.00

## **Ficha Técnica No. 2**

**Nombre del proyecto:** “Procesos formativos a mujeres y hombres de las comunidades sobre el derecho de participación ciudadana de las mujeres”.

**Objetivo General:** Contribuir al fortalecimiento del ejercicio organizativo y de participación ciudadana de la Asociación de Mujeres del área rural del municipio de Colomba Costa Cuca.

**Descripción del proyecto:** El enfoque que tiene el proyecto es dar a conocer el rol de las mujeres y hombres en los procesos de formación y toma de decisiones como el derecho de la participación ciudadana.

**Periodo de ejecución:** Meses de Enero a Mayo del 2018, 14 semanas efectivas.

**Institución responsable del proyecto:** Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba, Costa Cuca, Quetzaltenango.

**Ubicación:** Comunidad Agraria Santa Anita la Unión, Colomba, Costa Cuca, Quetzaltenango.

**Persona responsable del proyecto:** Brenda Carolina Ruiz García-Salas Trabajadora Social en Práctica Profesional Supervisada (PPS)

**Beneficiarias:** El proyecto beneficiara a 7 Mujeres de la Junta Directiva de la Asociación de Mujeres del Área Rural de Colomba, Costa Cuca.

**Costo total del proyecto:** Q. 14,300.00

### **Ficha Técnica No. 3**

**Nombre del proyecto:** “Coordinación interinstitucional para concertar un plan de fortalecimiento organizativo de la Asociación”.

**Objetivo General:** Contribuir al fortalecimiento del ejercicio organizativo y de participación ciudadana de la Asociación de Mujeres del área rural del municipio de Colomba Costa Cuca.

**Descripción del proyecto:** El enfoque que tiene el proyecto es establecer un plan de fortalecimiento organizativo a la asociación para la coordinación de alianzas con instituciones.

**Periodo de ejecución:** Meses de Enero a Mayo del 2018, 14 semanas efectivas.

**Institución responsable del proyecto:** Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba, Costa Cuca, Quetzaltenango.

**Ubicación:** Comunidad Agraria Santa Anita la Unión, Colomba, Costa Cuca, Quetzaltenango.

**Persona responsable del proyecto:** Brenda Carolina Ruiz García-Salas Trabajadora Social en Práctica Profesional Supervisada (PPS)

**Beneficiarias:** El proyecto beneficiara a 7 Mujeres de la Junta Directiva de la Asociación de Mujeres del Área Rural de Colomba, Costa Cuca.

**Costo total del proyecto:** Q. 11,850.00

### **Ficha Técnica No. 4**

**Nombre del proyecto:** “Coordinación interinstitucional para concertar un plan de fortalecimiento socio-político de la asociación”.

**Objetivo General:** Contribuir al fortalecimiento del ejercicio organizativo y de participación ciudadana de la Asociación de Mujeres del área rural del municipio de Colomba Costa Cuca.

**Descripción del proyecto:** El enfoque que tiene el proyecto es establecer un plan de fortalecimiento socio-político a la asociación para la coordinación con instituciones.

**Periodo de ejecución:** Meses de Enero a Mayo del 2018, 14 semanas efectivas.

**Institución responsable del proyecto:** Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba, Costa Cuca, Quetzaltenango.

**Ubicación:** Comunidad Agraria Santa Anita la Unión, Colomba, Costa Cuca, Quetzaltenango.

**Persona responsable del proyecto:** Brenda Carolina Ruiz García-Salas Trabajadora Social en Práctica Profesional Supervisada (PPS)

**Beneficiarias:** El proyecto beneficiara a 7 Mujeres de la Junta Directiva de la Asociación de Mujeres del Área Rural de Colomba, Costa Cuca.

**Costo total del proyecto:** Q. 13,780.00

#### **d. Priorización del Proyecto de Intervención**

Para la elección del proyecto a intervenir es necesaria la utilización de herramientas y técnicas como la de PROIN, que sirve para priorizar el proyecto más factible para su realización, basándose en criterios necesarios que permiten su ejecución con resultados esperados y grandes cambios significativos para la población beneficiaria. (Ver anexo 1.5)

#### **e. Resultados esperados en el periodo de la PPS II.**

- Las 7 integrantes de Junta Directiva de la Asociación han definido el proceso de transferencia de cargos directivos.
- Fortalecida la capacidad de propuesta en 7 integrantes de Junta Directiva de la Asociación del área rural.

#### **f. Alcances y límites.**

##### **Alcances:**

- Apoyo al fortalecimiento organizativo de la mujer rural en cargos directivos.

##### **Límites:**

- El proyecto de intervención tiene un plazo de duración de catorce semanas.
- Entrega del documento de manual de cargos directivos y de propuestas de la Asociación de Mujeres del Área Rural.
- Presupuesto disponible en su totalidad.

### **3.6 Diseño del proyecto de intervención**

#### **3.6.1 Datos Generales**

##### **a. Nombre del Proyecto**

Apoyo al fortalecimiento organizativo de la mujer rural en cargos directivos en la Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba, Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango.



## **Objetivo General**

Contribuir al fortalecimiento del ejercicio organizativo y de participación ciudadana de la Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba Costa Cuca.

### **b. Población destinataria y ámbito geográfico de cobertura.**

La población beneficiaria del proyecto, Apoyo al fortalecimiento organizativo de las 7 integrantes de Junta Directiva de la Asociación de Mujeres del Municipio de Colomba C.C.

**Ubicación del proyecto:** Comunidad Agraria Santa Anita La Unión, Colomba Costa Cuca

### **c. Organización que Ejecutara el Proyecto**

Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba Costa Cuca.

### **d. Periodo de Ejecución del Proyecto**

Meses de Enero a Abril del 2018, 14 semanas efectivas.

### **e. Costo total y fuentes de financiamiento.**

En la implementación del proyecto se utilizara recurso humano, financiero y material. El costo total del proyecto es Q.20, 035.00, financiado por la estudiante de la carrera.

### **f. Resumen ejecutivo del proyecto.**

#### **Descripción del Proyecto**

El proyecto de intervención cuenta con una organización de mujeres rurales del municipio de Colomba, que está reconocida legalmente y participa en el COMUDE con voz y voto.

Su participación en este espacio es débil, debido a que aún hay que fortalecer aspectos internos en la misma. El fortalecimiento de aspectos internos en la organización, contribuirá a su funcionamiento para mejorar su actitud participativa, puesto que permitirá retomar acciones que la Junta Directiva anterior ha encaminado.

El conocimiento de la secuencia de procesos contribuirá a promover su participación activa en espacios de participación a nivel local.

Primeramente con las integrantes de Junta Directiva, se establecerán acuerdos de participación en el proceso formativo. Posteriormente se procederá a analizar el que hacer de la Junta Directiva y la importancia de la transferencia de cargos para el seguimiento de las acciones. En el marco de estas acciones identificar participativamente las estrategias que hacen posible el proceso de transferencia para el seguimiento de las acciones a efecto de dar atención y secuencia de las acciones que se vienen impulsando a favor de las mujeres que integran y esperan mucho de la organización.

Con lo abordado en el proceso formativo se construirá un manual como material de consulta y orientación para que favorezca el accionar organizativo interno, lo que es fundamental para el ejercicio de la participación ciudadana.

Correspondiendo a ello, se fortalecerá la actitud de propuesta, que contribuya a una participación activa en el COMUDE. Este proceso se promoverá mediante la identificación de acciones que facilitan la actitud de propuesta en este espacio.

Se promoverá un espacio de encuentro con personal de la Dirección Municipal de la Mujer principalmente con la directora para compatibilizar esfuerzos de seguimiento.

### **Fase I. Socialización del proyecto con beneficiarias del proceso**

La Socialización del proyecto con las integrantes de Junta Directiva

- Preparación de material de apoyo para la socialización.
- Preparación de aspectos logísticos (lugar donde se realizará la actividad, mobiliario, equipo, cañonera, refacción, listado de asistencia)
- Convocatoria a Junta Directiva de la asociación.
- Socialización del proyecto.
- Talleres de capacitación sobre el fortalecimiento organizativo de cargos directivos con integrantes de la Junta Directiva de la Asociación de Mujeres del Área Rural

## **Fase II: Formulación del plan de capacitación para la elaboración de propuestas con integrantes de Junta Directiva.**

- Elaboración del plan de capacitación.
- Talleres de capacitación para la identificación y formulación de la transferencia de cargos.
- Identificación de acciones que contribuyen a promover la capacidad de propuesta de lideresas.
- Formulación de documento que registra el proceso de transferencia de cargos directivos y registro de acciones favorables para la propuesta en el espacio municipal de toma de decisiones.
- Socialización de propuestas y validación de la misma

### **Metodología**

El proceso que se llevara a cabo para realizar el proyecto, se hará bajo el enfoque participativo, utilizando la técnica de reunión que es fundamental para el proceso a realizar, puesto que se desarrollaran reuniones informativas con las mujeres de Junta Directiva de la Asociación de Mujeres del Área Rural sobre los cargos directivos, para la ejecución del proyecto.

**Para el desarrollo de las actividades formativas se diseñará un plan a ejecutar, mismo que especificará la temática de cada proceso, el lapso en que se desarrollara cada fase y los recursos necesarios para su ejecución permitiendo alcanzar el objetivo específico y los resultados esperados.**

### **Ámbito en el que se inserta el proyecto**

#### **Ámbito Institucional:**

Institucionalmente el proyecto se llevará a cabo en la Asociación de Mujeres del Área Rural de Colomba, Costa Cuca esperando que cada aporte sea lo necesario para la ejecución del mismo. Lo cual será fundamental para el fortalecimiento organizativo de las mujeres dentro de la Asociación.

### **Ámbito Cultural:**

El proyecto está dirigido específicamente a la Asociación de Mujeres del área rural de Colomba C.C. en donde se tiene el débil desempeño de las siete integrantes de la Junta Directiva y la desinformación sobre los derechos de participación ciudadana. Lo que busca este proyecto es el fortalecimiento organizativo y de propuestas de las integrantes de la Junta Directiva para que se involucren en espacio de toma de decisiones.

### **Ámbito Ambiental:**

Durante la ejecución del proyecto se pretende orientar estrategias de transferencias de cargos directivos para que las mujeres puedan participar en las funciones que establecen los estatutos y así motivar el desempeño de las nuevas integrantes de Junta Directiva.

### **Ámbito Social:**

Por medio del proyecto se pretende fortalecer a las integrantes de la Junta Directiva para la promoción del derecho de participación ciudadana y así poder brindar conocimientos hacia las integrantes, de esa forma se podrá lograr mayor involucramiento en el ámbito social y productivo.

### **Ámbito Político:**

En el aspecto político el proyecto se encuentra enmarcado en la Junta Directiva de la Asociación de mujeres dentro del área de proyección de fortalecimiento organizativo que tiene como finalidad contribuir al fortalecimiento del ejercicio organizativo de la Junta Directiva de la Asociación.

## **Entornos del Proyecto**

### **Entorno Interno**

En el entorno interno del proyecto permitirá la ejecución de todas las actividades planificadas en las cuales se contará con integrantes de la Junta Directiva de las mujeres, el cual se tendrá un limitado recurso financiero para la realización de actividades.

## **Entorno Externo**

En el entorno externo se dan a conocer aspectos que están fuera del proyecto afectando las actividades a realizar, así mismo se cuentan con instituciones gubernamentales las cuales dan acompañamiento en procesos de formación y el apoyo de la estudiante de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Universidad Rafael Landívar para ejecutar dicho proceso.

## **Coordinación con actores**

Los actores con los que se coordinara para la implementación del proyecto es:

- La Junta Directiva de la Asociación de Mujeres del Área Rural de Colomba, C.C

## **Funciones específicas del Estudiante y otros involucrados**

Las funciones específicas del estudiante son:

- Planificar.
- Elaboración de material de apoyo
- Programar y ejecutar diferentes actividades dentro del proyecto.
- Monitorear y evaluar el proyecto.
- Coordinación con la Asociación
- Ejecutar herramientas gerenciales.

Las funciones específica de la Junta Directiva de la Asociación de Mujeres del Área Rural de Colomba Costa Cuca:

- Acompañamiento
- Coordinación con la Junta Directiva y Asamblea General.
- Asesorar
- Evaluar

## **Incidencia del proyecto**

La incidencia que se logra con el proyecto, a integrantes de cargos directivos es que fortalezcan sus funciones en la Asociación, y puedan ser involucradas sus propuestas en actividades que realice la organización y así incidan en otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

## **Alcances y Límites del Proyecto:**

### **Alcances:**

- Apoyo al fortalecimiento organizativo de la mujer rural en cargos directivos.

### **Límites:**

- El proyecto de intervención tiene un plazo de duración de catorce semanas.
- Entrega del documento de manual de cargos directivos y de propuestas de la Asociación de Mujeres del Área Rural.
- Presupuesto disponible en su totalidad.

### **Implicaciones éticas a considerar**

- Respetar la diversidad de culturas
- Responsabilidad y puntualidad en las actividades
- Poner en práctica los valores ignacianos
- Cumplir con los informes en fecha estipulada para el avance de proyecto.

## **Estrategias para la implementación del proyecto**

Se coordinara con las integrantes de Junta Directiva de la Asociación de Mujeres, quienes participaran de manera directa en la ejecución del proyecto.

### **3.6.2 Justificación**

El proyecto de intervención va dirigido a la Asociación de Mujeres del Área Rural de Colomba, en donde están situadas las integrantes de Junta Directiva, este proyecto busca apoyar a las mismas, efectuando el apoyo al fortalecimiento organizativo en cargos directivos, siendo una ventaja para mejorar la participación e involucramiento de las integrantes en la Junta Directiva y en cualquier otra institución, se formulara un plan de capacitación para los procesos formativos sobre los tema antes mencionados. El objetivo fundamental es fomentar sus conocimientos sobre sus funciones y cargos directivos.

### **3.6.3 Objetivos del Proyecto**

#### **Objetivo General:**

Contribuir al fortalecimiento del ejercicio organizativo y de participación ciudadana de la Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba Costa Cuca.

### **Objetivo Específico**

Fortalecer la capacidad organizativa con integrantes de la Junta Directiva de la Asociación para la construcción de propuestas de las mujeres del área rural.

#### **3.6.4. Fases del Proyecto**

##### **Fase I: Socialización del proyecto con beneficiarias del proceso**

**Resultado I:** Las 7 integrantes de Junta Directiva de la Asociación han definido el proceso de transferencia de cargos directivos.

##### **Fase II: Formulación del plan de capacitación para la elaboración de propuestas con integrantes de junta directiva.**

**Resultado II:** Fortalecida la capacidad de propuesta en 7 integrantes de Junta Directiva de la Asociación del Área Rural.

### 3.6.5 Sistema de monitoreo y evaluación

El sistema de monitoreo y evaluación no es más que dar el seguimiento a las actividades que se ejecutarán dentro de la intervención, para luego poder evaluarlas y ver si se ha cumplido el objetivo de cada actividad .

#### Plan de Monitoreo del Proyecto

Actividad	Medios de verificación.	Fecha de Monitoreo	
<b>Fase I:</b> Socialización del proyecto con beneficiarias del proceso			
<b>Actividad 1:</b> Preparación de material de apoyo para la socialización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Presentación en power point de la socialización.</li> <li>➤ Convocatoria</li> <li>➤ Fotografías</li> <li>➤ Listado de participantes</li> </ul>	10 de febrero del 2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, Brenda Ruiz
<b>Actividad 2:</b> Preparación de aspectos logísticos (Lugar donde se realizará la actividad, mobiliario, equipo, cañonera, refacción, listado de asistencia)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Convocatoria</li> <li>➤ Fotografías</li> <li>➤ Listado de participantes</li> <li>➤ Cuaderno de campo</li> <li>➤ circular</li> </ul>		
<b>Actividad 3:</b> Convocatoria a Junta Directiva de la Asociación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cuaderno de campo</li> <li>➤ Fotografías</li> </ul>		
<b>Actividad 4:</b> Socialización del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Presentación de power point</li> </ul>		



Actividad	Medios de verificación.	Fecha de Monitoreo	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cuaderno de campo</li> <li>➤ Fotografías</li> </ul>		
<b>Actividad 5:</b> Talleres de capacitación sobre el fortalecimiento organizativo de cargos directivos con integrantes de la Junta Directiva de la Asociación de Mujeres del Área Rural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Listado de asistencia</li> <li>➤ Cuaderno de campo</li> <li>➤ Carta de compromiso</li> <li>➤ Fotografías</li> <li>➤ Listado de asistencia</li> <li>➤ Cuaderno de campo</li> <li>➤ Carta de compromiso</li> <li>➤ Fotografías</li> </ul>		
<b>Fase II:</b> Formulación del plan de capacitación para la elaboración de propuestas con integrantes de Junta Directiva			
<b>A.2.1</b> Elaboración del plan de capacitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Material didáctico</li> <li>➤ Convocatoria</li> <li>➤ Fotografías</li> <li>➤ Listado de participantes</li> </ul>	30 de Abril del 2018	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, Brenda Ruiz
<b>A.2.2.</b> Talleres de capacitación para la identificación y formulación de la transferencia de cargos	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Material didáctico</li> <li>➤ Fotografías</li> <li>➤ Listado de participantes</li> <li>➤ Convocatoria</li> </ul>		
<b>A.2.3.</b> Identificación de acciones que	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Convocatoria</li> </ul>		

Actividad	Medios de verificación.	Fecha de Monitoreo	
contribuyen a promover la capacidad de propuestas de lideresas	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cuaderno de campo</li> <li>➤ Fotografías</li> <li>➤ Fichas monitoreo</li> </ul>		
<b>A.2.4.</b> Formulación de documentos que registra el proceso de transferencia de cargos directivos y registro de acciones favorables para la propuesta en el espacio municipal de toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cuaderno de campo</li> <li>➤ Fichas de monitoreo</li> <li>➤ Fotografías</li> </ul>		
<b>A.2.5.</b> Socialización de propuesta y validación de la misma	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Convocatoria</li> <li>➤ Fotografías</li> <li>➤ Ficha de monitoreo</li> </ul>		

### Plan de Evaluación del Proyecto

Objetivo o Resultado	Indicadores	Medios de Verificación.	Fecha de Evaluación.	Responsable.
<b>Objetivo General:</b> Contribuir al fortalecimiento del ejercicio organizativo y de participación ciudadana de la Asociación de Mujeres del Área Rural del municipio de Colomba Costa Cuca			A finales del mes de mayo	Estudiante de Práctica Profesional Supervisada Brenda Ruiz

<p><b>Objetivo Específico:</b> Fortalecer la capacidad organizativa con integrantes de la Junta Directiva de la Asociación para la construcción de propuestas de las mujeres del área rural.</p>	<p>A finalizar el proyecto de intervención, el 100% de las integrantes de la Junta Directiva están organizadas en cargos directivos y han fortalecido su capacidad de propuestas.</p>			<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada Brenda Ruiz</p>
<p><b>Resultados:</b></p>				
<p><b>Resultado 1.</b> Las 7 Integrantes de Junta Directiva de la Asociación han definido el proceso de transferencia de cargos directivos.</p>	<p>IOV. Finalizando la segunda semana de marzo del 2018, han definido el proceso de transferencia de cargos directivos de las integrantes de la Junta Directiva de la Asociación de Mujeres del Área Rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fotografías</li> <li>➤ Listado de asistencia</li> <li>➤ Circular</li> <li>➤ Cuaderno de campo</li> <li>➤ Presentación del contenido</li> </ul>	<p>10 de febrero del 2018</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada Brenda Ruiz</p>
<p><b>Resultado 2:</b> Fortalecida la capacidad de propuestas en 7 integrantes de Junta Directiva de la Asociación del Área Rural.</p>	<p>IOV. Al finalizar el proyecto se ha fortalecido en la capacidad de propuestas a integrantes de Junta Directiva de la Asociación de Mujeres del Área Rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cuaderno de campo</li> <li>➤ Listado de asistencia</li> <li>➤ Circular</li> <li>➤ Fotografía</li> <li>➤ Fichas de monitoreo</li> </ul>	<p>30 de abril del 2018</p>	<p>Estudiante de Práctica Profesional Supervisada Brenda Ruiz</p>

### 3.6.6 Presupuesto

En la implementación del proyecto se utilizará recurso humano, financiero y material. El costo total del proyecto es Q.20, 035.00

<b>Proyecto:</b> Apoyo al fortalecimiento organizativo de la mujer rural en cargos directivos en la Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango.				
<b>Gastos</b>	<b>Unidad</b>	<b>No. Unidades</b>	<b>Costo Unitario</b>	<b>Costo total</b>
Recurso humano	Mes	4	Q. 3,500.00	Q 14,000.00
<b>Material</b>				
Fotocopia e impresiones	Por actividad	1800	Q.0.50	Q.900.00
Gafetes	Por caja	9	Q. 15.00	Q.135.00
Marcadores	Unidad	10	Q.8.00	Q.80.00
Cuadernos	Unidad	12	Q.3.00	Q. 36.00
Paleógrafos	Unidad	32	Q.2.00	Q.64.00
Folder	Unidad	28	Q.2.00	Q.56.00
Paletas de colores	Caja	2	Q.15.00	Q.30.00
Lapiceros	Caja	1	Q.20.00	Q.20.00
Hojas	Resma	3	Q.60 .00	Q.180.00
Rompecabezas	Unidad	4	Q.25.00	Q.100.00
Masking Tape	Unidad	3	Q.8.00	Q.24.00
Material didáctico	Unidad	75	Q.150.00	Q.150.00
Papel construcción	Unidad	75	Q.2.00	Q.150.00
<b>Subtotal Material</b>				Q. 1,925.00
<b>Equipo</b>				
Cañonera	Por actividad	1	Q.500.0	Q.500.00
Batería/Cámara fotográfica	Por actividad	1	Q.10.00	Q.10.00
Computadora	Por Actividad	1	Q.300.00	Q.300.00
Energía eléctrica	Por actividad	1	Q.100.00	Q.100.00
Equipo de sonido	Por actividad	1	Q.400.00	Q400.00
<b>Subtotal Equipo</b>				Q. 1,310.00
<b>Otros</b>				
Viáticos	Por día	100	Q.400.00	Q.400.00
Transporte	Por actividad	30	960.00	Q.960.00
Refacción participantes	Por actividad	85	Q.340.00	Q.340.00
Alquiler de mobiliario	Por actividad	200	Q800.00	Q.800.00
Tarjetas telefónicas	Tarjetas	12	Q.300.00	Q.300.00
<b>Subtotal Otros</b>				Q. 2,800.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q.20,035.00</b>

### 3.6.7 Cronograma

En este apartado se detalla cada actividad que se realizara dentro de la ejecución del proyecto, con fechas, personas encargadas, descripción de actividad, entre otros.

Nombre del proyecto: Apoyo al fortalecimiento organizativo de la mujer rural en cargos directivos en la Asociación de Mujeres del Área Rural del municipio de Colomba Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango.																			
CRONOGRAMA																			
Actividad	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO		
	S1.	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3
<b>Fase I:</b> Socialización del proyecto con beneficiarias del proceso																			
<b>A.1</b> Preparación de material de apoyo para la socialización.																			
<b>A.2</b> Preparación de aspectos logísticos (Lugar donde se realizará la actividad, mobiliario, equipo, cañonera, refacción, listado de asistencia)																			
<b>A.3</b> Convocatoria a Junta Directiva de la asociación.																			
<b>A.4</b> Socialización del proyecto.																			
<b>A.5</b> Talleres de capacitación sobre el fortalecimiento organizativo de cargos directivos con integrantes de la Junta Directiva de la Asociación de Mujeres del Área Rural.																			
<b>Fase II:</b> Formulación del plan de capacitación para la elaboración de																			

**Nombre del proyecto: Apoyo al fortalecimiento organizativo de la mujer rural en cargos directivos en la Asociación de Mujeres del Área Rural del municipio de Colomba Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango.**

**CRONOGRAMA**

Actividad	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO		
	S1.	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3
propuestas con integrantes de Junta Directiva.																			
<b>A.2.1</b> Elaboración del plan de capacitación																			
<b>A.2.2.</b> Talleres de capacitación para la identificación y formulación de la transferencia de cargos																			
<b>A.2.3.</b> Identificación de acciones que contribuyen a promover la capacidad de propuestas de lideresas																			
<b>A.2.4.</b> Formulación de documentos que registra el proceso de transferencia de cargos directivos y registro de acciones favorables para la propuesta en el espacio municipal de toma de decisiones.																			
<b>A.2.5.</b> Socialización de propuesta y validación de la misma																			

### 3.6.8 Marco Lógico

Nombre del proyecto: Apoyo al fortalecimiento organizativo de la mujer rural en cargos directivos en la Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba Costa Cuca, Departamento Quetzaltenango.			
Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos o hipótesis.
<b>Objetivo General:</b> Contribuir al fortalecimiento del ejercicio organizativo y de participación ciudadana de la Asociación de mujeres del Área Rural del municipio de Colomba Costa Cuca			
<b>Objetivo Específico:</b> Fortalecer la capacidad organizativa con integrantes de la Junta Directiva de la Asociación para la construcción de propuestas de las mujeres del área rural.	A finalizar el proyecto de intervención, el 100% de las integrantes de la Junta Directiva están organizadas en cargos directivos y han fortalecido su capacidad de propuestas.		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Inasistencia de mujeres</li> <li>➤ Recursos económicos</li> </ul>
<b>Resultados:</b>			
<b>Resultado 1.</b> Las 7 integrantes de Junta Directiva de la Asociación han definido el proceso de transferencia de cargos directivos.	IOV. Finalizando la segunda semana de febrero del 2018, han definido el proceso de transferencia de cargos directivos de las integrantes de la Junta Directiva de la Asociación de Mujeres del Área Rural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fotografías</li> <li>➤ Listado de asistencia</li> <li>➤ Circular</li> <li>➤ Cuaderno de campo</li> <li>➤ Presentación del contenido</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Apoyo de material didáctico.</li> <li>➤ Participación de las mujeres.</li> </ul>
<b>Resultado 2:</b> Fortalecida la capacidad de propuestas en 7 integrantes de Junta Directiva de la Asociación del Área Rural	IOV. Al finalizar el proyecto se ha fortalecido en la capacidad de propuestas a integrantes de Junta Directiva de la Asociación de Mujeres del Área Rural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cuaderno de campo</li> <li>➤ Listado de asistencia</li> <li>➤ Circular</li> <li>➤ Fotografía</li> <li>➤ Fichas de monitoreo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Apoyo con otras instituciones</li> <li>➤ Escasos recursos.</li> </ul>

Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos o hipótesis.
<b>Actividades:</b>			
<b>Resultado 1:</b> Las 7 Integrantes de Junta Directiva de la Asociación han definido el proceso de transferencia de cargos directivos.			
<b>Fase I:</b> Socialización del proyecto con beneficiarias del proceso			Interés de las integrantes de la Junta Directiva por conocer el proyecto de intervención.
A.1 Preparación de material de apoyo para la socialización.		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Presentación en power point de la socialización.</li> <li>➤ Convocatoria</li> <li>➤ Fotografías</li> <li>➤ Listado de participantes</li> </ul>	
A.2 Preparación de aspectos logísticos (Lugar donde se realizará la actividad, mobiliario, equipo, cañonera, refacción, listado de asistencia)		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Convocatoria</li> <li>➤ Fotografías</li> <li>➤ Listado de participantes</li> <li>➤ Cuaderno de campo</li> <li>➤ Circular</li> </ul>	
A.3 Convocatoria a Junta Directiva de la asociación.		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cuaderno de campo</li> <li>➤ Fotografías</li> </ul>	
A.4 Socialización del proyecto.		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Presentación de power point</li> <li>➤ Cuaderno de campo</li> <li>➤ Fotografías</li> </ul>	
A.5 Talleres de capacitación sobre el fortalecimiento organizativo de cargos directivos con integrantes de la Junta Directiva de la Asociación de Mujeres del Área Rural.		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Listado de asistencia</li> <li>➤ Cuaderno de campo</li> <li>➤ Fotografías</li> </ul>	



Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos o hipótesis.
<p><b>Resultado II:</b> Fortalecida la capacidad de propuestas en 7 integrantes de Junta Directiva de la Asociación del Área Rural</p>			
<p><b>Fase II:</b> Formulación del plan de capacitación para la elaboración de propuestas con integrantes de Junta Directiva.</p>			
<p><b>A.2.1</b> Elaboración del plan de capacitación</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Material didáctico</li> <li>➤ Convocatoria</li> <li>➤ Fotografías</li> <li>➤ Listado de participantes</li> <li>➤ Propuesta</li> </ul>	
<p><b>A.2.2.</b> Talleres de capacitación para la identificación y formulación de la transferencia de cargos</p>			
<p><b>A.2.3.</b> Identificación de acciones que contribuyen a promover la capacidad de propuestas de lideresas</p>			
<p><b>A.2.4.</b> Formulación de documentos que registra el proceso de transferencia de cargos directivos y registro de acciones favorables para la propuesta en el espacio municipal de toma de decisiones.</p>			
<p><b>A.2.5.</b> Socialización de propuesta y validación de la misma</p>			

### 3.6.9 Plan Operativo del Proyecto

<b>Plan Operativo del Proyecto:</b> Apoyo al Fortalecimiento organizativo de la mujer rural en cargos directivos en la Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango.					
<b>Actividad</b>	<b>Tiempo</b>		<b>Costo.</b>	<b>Financiamiento</b>	
	<b>Fecha de Inicio</b>	<b>Fecha de Finalización.</b>		<b>Institucional</b>	<b>Propio</b>
<b>Fase I:</b> Socialización del proyecto con beneficiarias del proceso					
<b>Actividad 1:</b> Preparación de material de apoyo para la socialización.	A principios de la segunda semana de enero	Tercera semana de enero	10,017.50		10,017.50
<b>Actividad 2:</b> Preparación de aspectos logísticos (Lugar donde se realizará la actividad, mobiliario, equipo, cañonera, refacción, listado de asistencia)	A principios de la segunda semana de enero	Tercera semana de enero			
<b>Actividad 3:</b> Convocatoria a Junta	En la tercera semana de enero	Tercera semana de enero			

**Plan Operativo del Proyecto:** Apoyo al Fortalecimiento organizativo de la mujer rural en cargos directivos en la Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango.

Actividad	Tiempo		Costo.	Financiamiento	
	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización.		Institucional	Propio
Directiva de la Asociación.					
<b>Actividad 4:</b> Socialización del proyecto.	A principios de la última semana de enero	Finales de la última semana de enero			
<b>Actividad 5:</b> Talleres de capacitación sobre el fortalecimiento organizativo de cargos directivos con integrantes de la Junta Directiva de la Asociación de Mujeres del Área Rural.	A finalizar la última semana de enero	Finalizando la segunda semana de febrero			
<b>Fase II:</b> Formulación del plan de capacitación para la			10,017.50		10,017.50

**Plan Operativo del Proyecto:** Apoyo al Fortalecimiento organizativo de la mujer rural en cargos directivos en la Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango.

Actividad	Tiempo		Costo.	Financiamiento	
	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización.		Institucional	Propio
elaboración de propuestas con integrantes de Junta Directiva.					
<b>A.2.1</b> Elaboración del plan de capacitación	La tercera semana de febrero	Finalizando la última semana de febrero			
<b>A.2.2.</b> Talleres de capacitación para la identificación y formulación de la transferencia de cargos	Iniciando la primera semana de marzo	Al finalizar la tercera semana de marzo			
<b>A.2.3.</b> Identificación de acciones que contribuyen a promover la capacidad de propuestas de lideresas	La última semana de marzo	Terminando la segunda semana de abril			
<b>A.2.4.</b> Formulación de documentos que registra el proceso de transferencia de cargos directivos y registro de acciones favorables para	Empezando la tercera semana de abril	Finalizando la última semana de abril			

**Plan Operativo del Proyecto:** Apoyo al Fortalecimiento organizativo de la mujer rural en cargos directivos en la Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango.

Actividad	Tiempo		Costo.	Financiamiento	
	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización.		Institucional	Propio
la propuesta en el espacio municipal de toma de decisiones.					
<b>A.2.5.</b> Socialización de propuesta y validación de la misma.	A principios de la primera semana de mayo	Finalizando la primera semana de mayo			

#### IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS

En la ejecución del proyecto el logro de los resultados planteados que permitieron alcanzar los beneficios deseados, es fundamental para diseñar el proyecto, ya que con ello las 7 integrantes de Junta Directiva de la Asociación han definido el proceso de transferencia de cargos directivos, esto fue posible durante el desarrollo del proceso de capacitación de Junta Directiva.

7 integrantes de Junta Directiva que representan el 100%, profundizan sobre su estructura como organización reconociendo que la misma se integra por la Asamblea y Junta Directiva, de igual manera reflexionan sobre las funciones que corresponde a cada cargo, así mismo valoran la estructura y funcionalidad en lo concerniente a cargos directivos.

Las integrantes de la Junta Directiva han comprendido el contenido de sus Estatutos y en base a ello han identificado las funciones de Junta Directiva como de cargos directivos; lo que les permitió establecer la diferencia entre ambos. Han visionado que desarrollar sus funciones de acuerdo al cargo directivo que desempeñan requiere de una planificación y organización en conjunto con el resto de integrantes de la Junta Directiva para obtener los resultados esperados.

Las participantes en el proceso han visualizado la importancia de desarrollar procesos de transferencia de cargos directivos y el beneficio que trae a la organización; lo que facilitó la identificación de estrategias que favorecieron a dicho proceso. Igualmente comprenden que la transferencia de cargos directivos les permitió estar activas tanto como Junta Directiva como Asociación, permitiendo promover el desarrollo integral de las demás mujeres del municipio.

El proceso formativo fortaleció la capacidad de propuestas en 7 integrantes de Junta Directiva de la Asociación del Área Rural y alcanzar los beneficios deseados.

Las integrantes de AMARC, comprendieron que una propuesta es formular un planteamiento de forma planificada para darle respuesta a una problemática a través de la ejecución de acciones encaminadas a lograr una solución; el planteamiento y formulación de propuestas es unificar esfuerzos y lograr estar organizadas para llegar a ser parte de otras estructuras organizativas para la toma de decisiones. Además han comprendido que la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural es un instrumento que promueve la participación de las mujeres y que respalda el

planteamiento de propuestas, por lo que se ha mostrado mayor sensibilidad sobre la actitud propositiva que debe de prevalecer en la organización y principalmente en Junta Directiva.

Asimilan que es posible dar a conocer el proceso de transferencia de cargos directivos que se realizó dentro de la asociación y este responde a la necesidad de gestionar propuestas para el desarrollo integral de las mujeres tanto a nivel comunitario como local.

La integrantes de la Junta Directiva han visionado la importancia de consultar el documento de estrategias para la transferencia de cargos directivos y acciones para la efectividad de una organización de la Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba –AMARC, razón por la cual afirman que dicho documento será replicado a las nuevas integrantes con la finalidad de contribuir a la sostenibilidad organizativa.

El proyecto ejecutado: apoyó al fortalecimiento organizativo de la mujer rural en cargos directivos en la Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba Costa Cuca; fue pertinente porque respondió a las acciones previstas en el área fortalecimiento organizativo de la asociación. De igual manera es un proceso de necesidad para el accionar de la estructura organizativa de mujeres, para el impulso de la participación ciudadana en espacios de toma de decisiones y planteamiento de sus necesidades a nivel comunitario.

El proyecto fue eficaz porque contribuyó a fortalecer la capacidad organizativa de las integrantes de la Junta Directiva de la Asociación orientando a la construcción de propuestas de las mujeres del área rural. Debido a que se identificó de manera precisa el objetivo general, con el cual se logró contribuir al fortalecimiento del ejercicio organizativo y de participación ciudadana. De la misma manera se planteó el objetivo específico, permitiendo la participación activa e involucramiento de las integrantes en los procesos de toma de decisiones a nivel comunitario y municipal.

Los objetivos trazados para esta intervención se lograron en el tiempo previsto, haciéndose efectivos mediante el desarrollo de las actividades programadas. Motivo por el cual, fue esencial desarrollar el plan de trabajo conformado por once talleres formativos, que hicieron posible que las integrantes de la Junta Directiva adquirieran conocimientos para impulsar procesos de

transferencia de cargos directivos y promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones a través de la ejecución de acciones para el planteamiento de propuestas.

En lo concerniente a la eficiencia se puede observar claramente que para la ejecución del proyecto fue indispensable contar con el recurso humano, por parte de la estudiante de Práctica Profesional Supervisada II.

Así mismo se hace referencia que los recursos financieros previstos para la ejecución del proyecto (Q. 20.035.00), se obtuvieron por parte de la Estudiante de la Carrera: Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.

De igual manera los recursos físicos que fueron necesarios para la realización del proyecto de intervención son: Acceso a la casa de la Presidenta (Lugar de las reuniones), mobiliario, equipo de audio y cañonera; material de apoyo (Carteles, marcadores, papelógrafos, dibujos, entre otros) y otros insumos utilizados en el proceso de capacitación. El uso eficiente de los recursos permitió desarrollar adecuadamente cada una de las actividades planificadas logrando alcanzar los objetivos y resultados.

Además resulta oportuno mencionar que la implementación del proceso de seguimiento se llevará a cabo por parte Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba- AMARC en coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Colomba, cuya instancia debe brindar el apoyo técnico necesario a las integrantes de la Junta Directiva para ejecutar procesos de transferencia de cargos directivos y promover su capacidad de propuesta en el Consejo Comunitario de Desarrollo.

Para finalizar el proyecto implementado se vincula con el objetivo del desarrollo sostenible, de acuerdo a que se ha demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial, razón por la cual se ha ejecutado el proceso de formación a las integrantes de la Junta Directiva de la Asociación. Con ello se logra implementar acciones encaminadas a promover la participación plena y efectiva de las mujeres, y la igualdad de oportunidades de liderazgo en la vida política, económica y pública.



## V. PLAN DE SEGUIMIENTO

### **Identificación**

**Nombre:** Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba.

**Responsable de la elaboración:** Brenda Carolina Ruiz Garcia-Salas

**Responsable de la ejecución:** Asociación de Mujeres del Área del Municipio de Colomba en coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer.

**Periodo de ejecución:** 01 de julio de 2018 al 30 de junio de 2019.

### **Justificación**

La elaboración del presente plan de seguimiento obedece a la necesidad de promover la participación de las mujeres a manera de apoyo para impulsar el fortalecimiento organizativo de la mujer rural en cargos directivos en la Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba Costa Cuca.

Debido a que se evidencia una debilidad sobre las acciones que deben ejecutar las integrantes de la Junta Directiva para desarrollar adecuadamente el proceso de transferencia de cargos directivos permitiéndoles promover la participación de las mujeres del área rural e impulsar el fortalecimiento organizativo de la Asociación.

Es de suma importancia mencionar que el proceso de seguimiento para brindar apoyo al fortalecimiento organizativo de la mujer rural en cargos directivos en la Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba Costa Cuca está contenido en la planificación estratégica del informe, debido a que en el mismo se encuentran diseñadas acciones a implementar con la finalidad de que el plan sea sostenible y funcional.

### **Objetivos**

#### **General**

Contribuir a establecer acciones que se deben ejecutara para garantizar la implementación del proceso de transferencia de cargos directivos generando la participación de las mujeres rurales, por medio de la elaboración del plan de seguimiento que contempla la ejecución de actividades que corresponden al cumplimiento de los resultados del proyecto de intervención.

#### **Específicos**

Impulsar la ejecución de procesos de transferencia de cargos directivos en función del fortalecimiento organizativo de la Asociación AMARC, orientado a promover la participación de las mujeres del área rural del municipio de Colomba.

### **Resultados**

- ❖ Gestionar y coordinar el acompañamiento de la Dirección Municipal de la Mujer en la ejecución de acciones para el desarrollo de procesos de transferencia de cargos de forma participativa generando el involucramiento de las mujeres rurales.
- ❖ Gestionar la asignación presupuestaria para el fortalecimiento organizativo de la Asociación mediante la ejecución de acciones para promover la participación de las mujeres rurales.

### **Acciones o actividades**

- ❖ Crear capacitaciones sobre el proceso de transferencia de cargos directivos.
- ❖ Informar a las socias sobre el proceso de transferencia de cargos directivos para lograr su participación e integración en la Junta Directiva.
- ❖ Impulsar y coordinar acciones técnicas necesarias para que la Junta Directiva logre desarrollar los procesos de transferencia de cargos que promuevan el fortalecimiento organizativo de la Asociación.
- ❖ Dar seguimiento al fortalecimiento organizativo de la mujer rural en cargos directivos en la Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba Costa Cuca.
- ❖ Concientizar a las integrantes de la Junta Directiva existente a que se capacite y transmitan los conocimientos las demás mujeres rurales y a la población en general.

## VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones

Dentro de una organización el proceso de transferencia de cargos pareciera una cuestión que no influye en el funcionamiento de la misma, pero si genera impacto puesto que no se le da seguimiento a procesos que benefician a las destinatarias en este caso a la Asamblea de Mujeres. Las leyes de participación ciudadana a partir del año 2002 generan la oportunidad de la participación de la sociedad civil, en este caso las mujeres generan espacios en toma de decisiones, pero aún hay un rezago en presentar propuestas en este espacio principalmente por parte de la organización que representa la mujer del área rural, debido a que aún hay una débil actitud propositiva.

Es significativo para las organizaciones de mujeres, visualizar la importancia de que se les brinde acompañamiento técnico por profesionales capacitados en la materia, para que puedan promover cambios en beneficio a la población a la que se debe.

## **Recomendaciones**

Se recomienda a las organizaciones velar por el cumplimiento y ejecución de procesos de transferencia de cargos para el buen funcionamiento de las mismas y con ello lograr generar beneficios para la población que las constituye.

Lograr que las organizaciones de mujeres promuevan una actitud propositiva, permitiéndoles a las mujeres del área rural formular y plantear sus propuestas en el espacio del COMUDE, influyendo de manera positiva.

A las organizaciones de mujeres principalmente del área rural, se les debe brindar acompañamiento técnico y sistemático para que su funcionamiento sea efectivo y de esta manera puedan proyectar beneficios a la población destinaria.

## VII. FUENTES CONSULTADAS

Federación internacional de trabajadores sociales, informe región América Latina y el Caribe  
Periodo 2014 – 2016

Molina Alfaro (1994). Darle la vuelta al mundo: Estudio de las teorías contemporáneas del trabajo social. Guatemala URL-Profasr

Toffler , Alvin (1981) “El trabajo social con miras al desarrollo ” Mexico , Edicion Superiores.

Marulanda, Nohra Rey de y Carlos Gerardo Molina. (2004). “La Gerencia Social INDES”.  
Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano de Desarrollo

Ziccardi, Alicia (1998), La participación ciudadana en la ciudad capital, Revista Universidad, num. 595, UNAM.

Álvarez , Alfonso (2004) la participación ciudadana y sus relación con el acceso a la información pública , Ximhai, septiembre-diciembre, año/Vol.2, Número 3, Universidad Autónoma Indígena , Sinaloa. pp. 611-640

Midgley, James (1995) Desarrollo y la perspectiva del desarrollo en bienestar social, Londres, Sage.

Sen, Amartya (2000) Desarrollo y Libertad, Editorial Planeta, México.

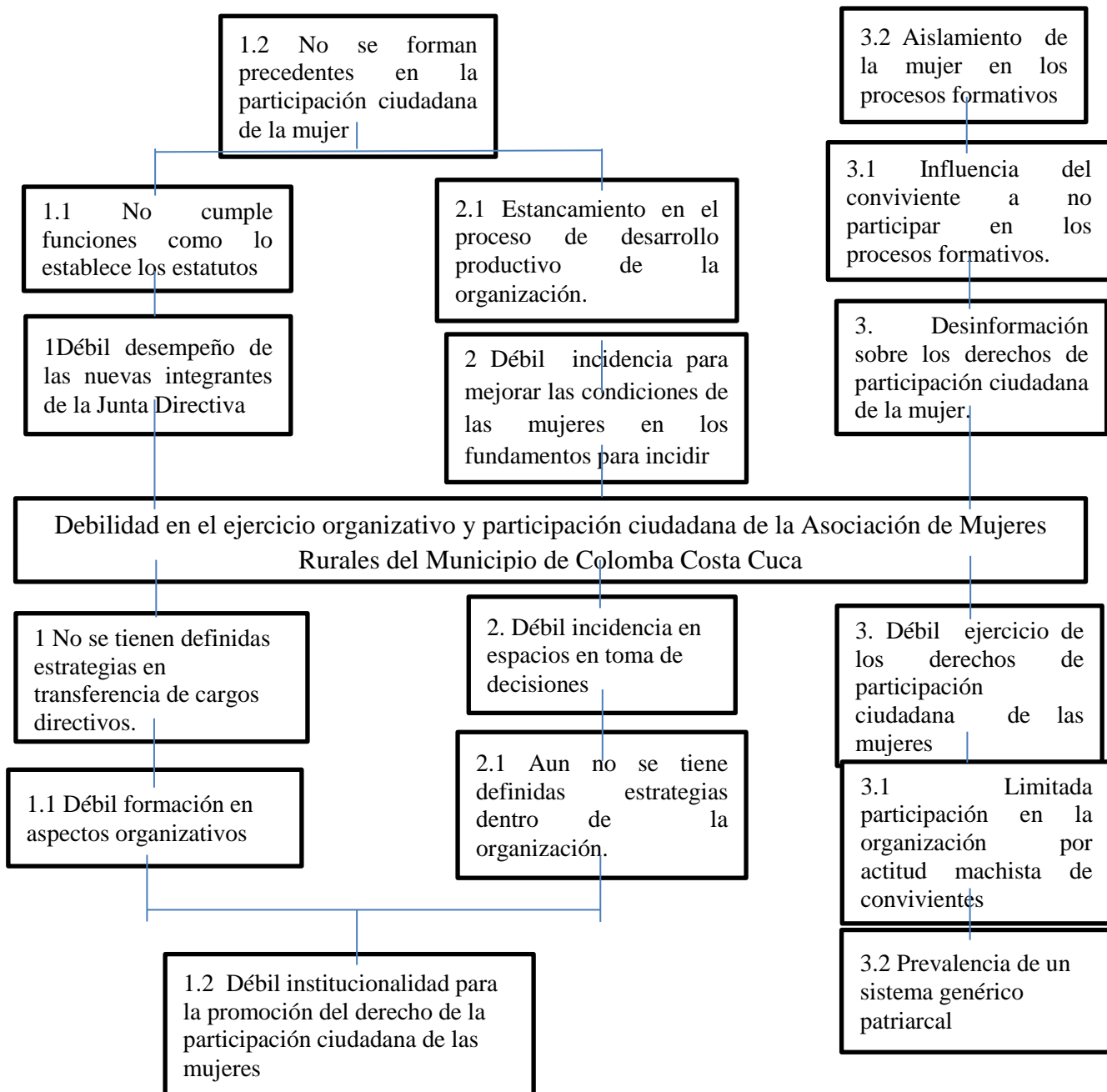
## **ANEXOS**

## Anexo 1

### Anexo 1.1: Método de Hanlon.

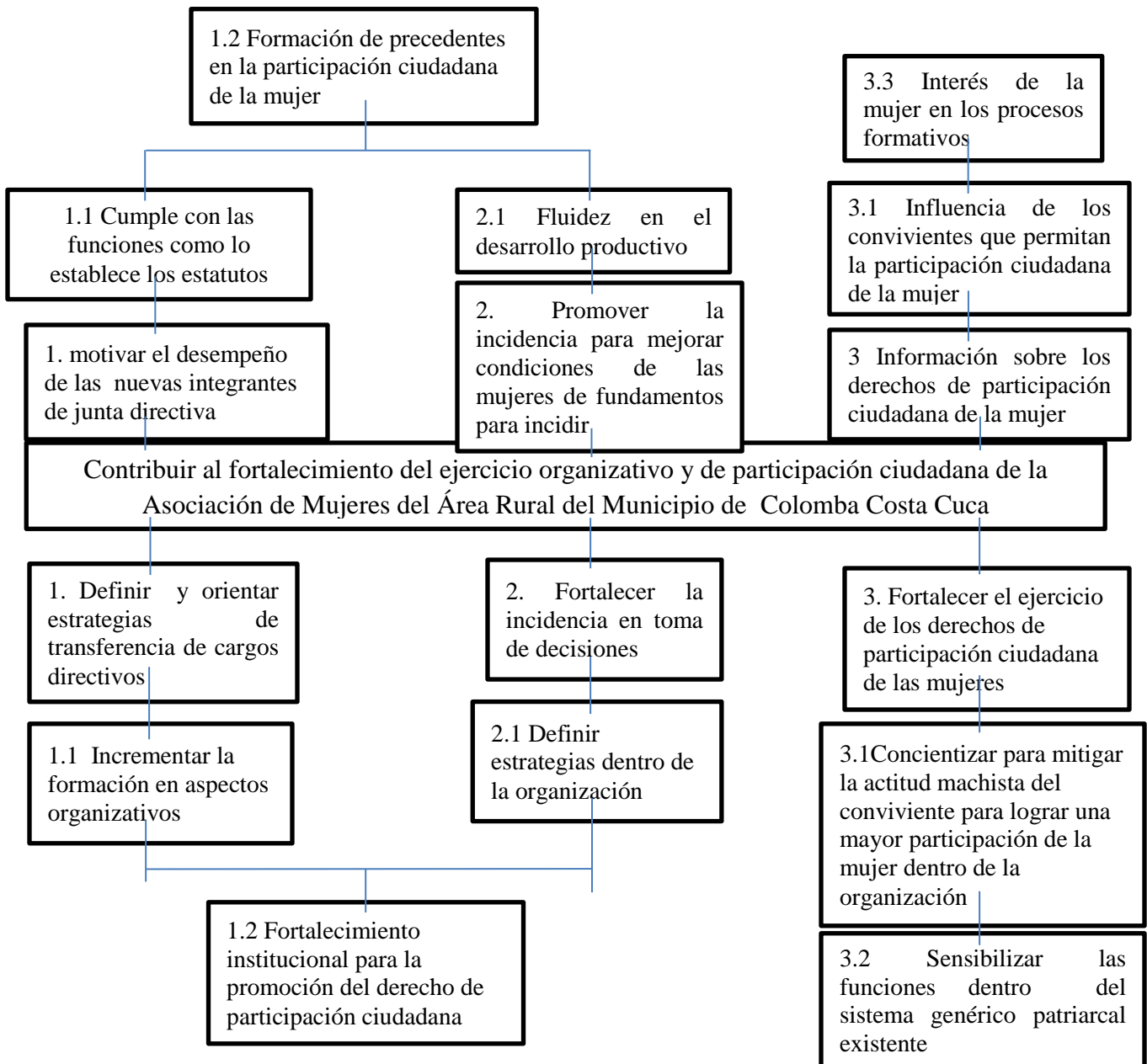
<b>Problemas</b>	<b>Magnitud (0-10)</b>	<b>Severidad 4</b>	<b>Eficacia 1 - 0.5</b>	<b>Factibilidad 1</b>	<b>Total</b>
1. Debilidad en el ejercicio organizativo y de participación ciudadana	9	4	1	1	15
2. Poco interés en su formación	8	3	1.5	1	13.5
3. Débil conocimiento acerca de la funciones que tiene cada integrante en la Junta Directiva	7	3	1.5	1	12.5
4. Falta de comunicación de la Junta Directiva	7	3	1	1	12
5. No cuenta con un plan estratégico	5	3	0.5	1	9.5
6. Débil incidencia de la Junta Directiva ante la instancia del COMUDE	4	2	0.5	1	7.5
7. Débil incidencia en espacios en toma de decisiones	3	3	0.5	0	6.5
8. Violencia en las áreas de reunión	3	2	0	1	6
9. Limitada participación por actitud machista de convivientes.	2	1	0.5	1	4.5

## Anexo 1.2: Árbol de problemas





### Anexo 1.3: Árbol de objetivos



## Anexo 1.4: Matriz FODA

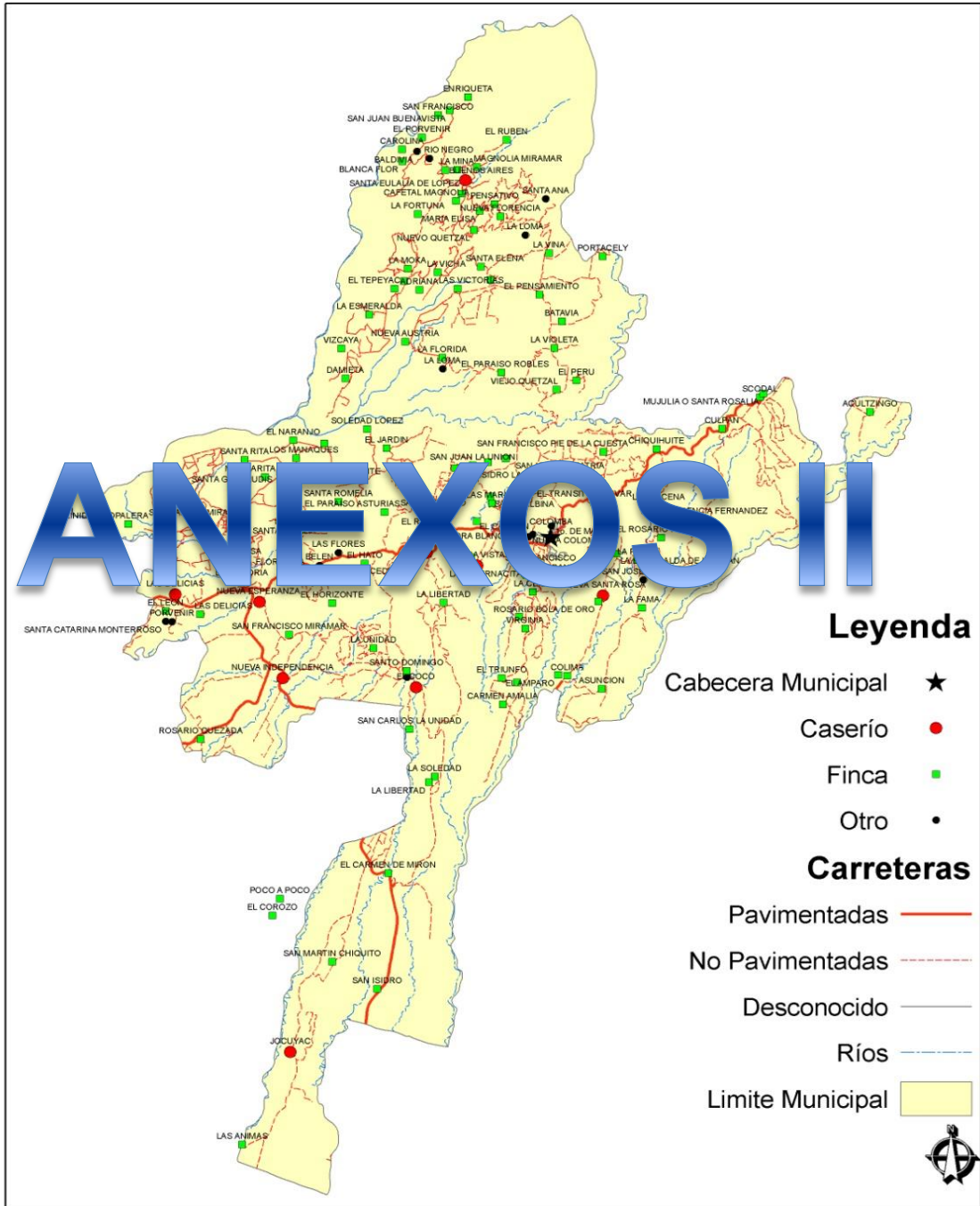
<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organización con personalidad jurídica.</li> <li>2. Promociona el desarrollo de la mujer rural del municipio de Colomba.</li> <li>3. Tiene una representación activa de la organización en el COMUDE.</li> <li>4. Impulsa la gestión de proyectos socio-productivos para las mujeres.</li> <li>5. En la mayoría de las integrantes prevalece el compromiso en mejorar las condiciones de la mujer rural.</li> <li>6. En ejecución un proyecto turístico que les provisiona recursos financieros para su movilización.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presencia de instituciones que apoyan a la mujer en el municipio.</li> <li>2. Reconocimiento por otras organizaciones para el intercambio de experiencias.</li> <li>3. Viabilidad de trabajar con visión mundial.</li> <li>4. Acercamiento con turistas que visitan el lugar.</li> </ol>
<b>Debilidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Débil participación de las integrantes de la Junta Directiva en procesos formativos por las actividades laborales y actitudes machistas de los compañeros de hogar.</li> <li>2. Inexistencia de un plan de trabajo.</li> <li>3. Débil conocimiento sobre las funciones de Junta Directiva y participación política.</li> <li>4. No se cuenta con espacio físico para el funcionamiento de la Asociación.</li> <li>5. Débil disponibilidad de recursos financieros para el desarrollo de las actividades organizativas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Debilitamiento de la organización por actitud machista.</li> <li>2. Inseguridad y violencia en el área de influencia donde se proyecta la Asociación.</li> </ol>

### Anexo 1.5. Matriz de priorización de Proyectos

No	Nombre del Proyecto	Carácter Social	Interés para la institución	Posibilidad de tener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilitar Aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1.	Fortalecimiento organizativo y de propuestas de la mujer rural en cargos directivos.	5	5	4	5	5	24
2.	Coordinación interinstitucional para concertar un plan de fortalecimiento socio-político de la Asociación	4	4	4	4	5	21
3.	Coordinación interinstitucional para concertar un plan de fortalecimiento organizativo de la Asociación	3	4	4	3	4	18
4.	Procesos formativos a mujeres y hombres de las comunidades sobre el derecho de participación ciudadana de las mujeres	3	3	3	3	3	15
5.	Coordinación con entidades que se proyectan al sector de mujeres y asesoramiento en la formulación de proyectos sociales	3	3	3	3	2	14

Anexo 1.6: Mapa de Colomba

MAPA BASE  
COLOMBA, QUETZALTENANGO



Fuente: SEGEPLAN 2013  
Elaboración: SINIT 2013

0 1 2 4 Km

**Anexo 2.1: Ficha del Alumno /a para presentar anteproyecto de Práctica Profesional Supervisada I  
Campus Quetzaltenango**

<b>Nombre del (la) estudiante:</b> Brenda Carolina Ruiz García Salas	<b>Carné:</b> 2299512	
<b>Carrera:</b>	Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo	
<b>Institución donde se realiza la práctica:</b>	Asociación de Mujeres del Área Rural de Colomba Costa Cuca	
<b>Unidad en la que se realiza la práctica (si aplica).</b>	Programa de Fortalecimiento Organizativo.	
<b>Nombre del proyecto de práctica:</b>	Apoyo al fortalecimiento organizativo de la mujer rural en cargos directivos en la Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango.	
<b>Eje Temático (solo alumnos de Trabajo Social):</b>	Participación Ciudadana	
<b>Supervisor o enlace institucional:</b>	Aurora Vicente	
<b>Docente de PPSI (Trabajo Social)</b>	Lilian Eugenia León Contreras	
<b>Área geográfica de ejecución del proyecto:</b>	Comunidad Agraria de Santa Anita La Unión, Colomba Costa Cuca.	
<b>Breve descripción del proyecto de práctica</b>	<b>Actividades principales</b>	<b>Resultados esperados</b>
Se cuenta con una organización de mujeres rurales del municipio de Colomba, que está reconocida legalmente y participa en el COMUDE con voz y voto.	Fase I: Socialización del proyecto con beneficiarias del proceso. Actividades I: ➤ Preparación de material de apoyo para socialización	R.1. Las 7 integrantes de junta directiva de la Asociación han definido el proceso de transferencia de cargos directivos.

<p>Su participación en este espacio es débil, debido a que aún hay que fortalecer aspectos internos en la misma. El fortalecimiento de aspectos internos en la organización, contribuirá a su funcionamiento para mejorar su actitud participativa, puesto que permitirá retomar acciones que la Junta Directiva anterior ha encaminado.</p> <p>El conocimiento de la secuencia de procesos contribuirá a promover su participación activa en espacios de participación a nivel local.</p> <p>Primeramente con las integrantes de Junta Directiva, se establecerán acuerdos de participación en el proceso formativo. Posteriormente se procederá a analizar el que hacer de la Junta Directiva y la importancia de la transferencia de cargos para el seguimiento de las acciones. En el marco de estas acciones identificar participativamente las estrategias que hacen posible el proceso de transferencia para el seguimiento de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Preparación de aspectos logísticos (lugar donde se realiza la actividad, mobiliario, equipo, cañonera , refacción, listado de asistencia)</li> <li>➤ Convocatoria a junta directiva de la asociación</li> <li>➤ Socialización del proyecto.</li> <li>➤ Talleres de capacitación sobre el fortalecimiento organizativo de cargos directivos con integrantes de la junta directiva de la asociación de mujeres del área rural.</li> </ul> <p>Fase II: Formulación del plan de capacitación para la elaboración de propuestas con integrantes de junta directiva.</p> <p>Actividades II:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Elaboración del plan de capacitación</li> <li>➤ Talleres de capacitación para la identificación y formulación de la transferencia de cargos.</li> </ul>	<p>R.2.Fortalecida la capacidad de propuesta en 7 integrantes de Junta Directiva de la asociación del área rural</p>
---	---	--

<p>las acciones a efecto de dar atención y secuencia a las acciones que se vienen impulsando a favor de las mujeres que integran y esperan mucho de la organización. Con lo abordado en este proceso se construirá un manual como material de consulta y orientación para que favorezca en accionar organizativo interno tal fundamental para el ejercicio de la participación ciudadana.</p> <p>Correspondiendo a ello, se fortalecerá la actitud de propuesta, que contribuyan a una participación activa en el COMUDE. Este proceso se promoverá mediante la identificación de acciones que facilitan la actitud de propuesta en este espacio.</p> <p>Se promoverá un espacio de encuentro con personal de la Dirección Municipal de la Mujer principalmente con la directora para compatibilizar esfuerzos de seguimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ identificación de acciones que contribuyen a promover la capacidad de propuesta de lideresas.</li> <li>➤ formulación de documento que registra el proceso de transferencia de cargos directivos y registro de acciones favorables para la propuesta en el espacio municipal de toma de decisiones.</li> <li>➤ Socialización de propuesta y validación de la misma.</li> </ul>	
--	--	--

**Anexo 2.2: Producto Final elaborado**



**Asociación de Mujeres del Área Rural de Colimba**



**Municipio de Colimba**



**Universidad Rafael Landívar**  
Tradición Jesuita en Guatemala

**ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFERENCIA DE CARGOS DIRECTIVOS ASOCIACIÓN DE**



**MUJERES DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE COLOMBA- AMARC.**



**CARNÉ:**

**Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia para el Desarrollo  
Práctica Profesional Supervisada.**

**Mayo, 2018**



## **PRESENTACIÓN.**

El presente documento se ha elaborado participativamente con integrantes de la Junta Directiva de la Asociación de Mujeres del Área Rural de Colomba, que por su siglas se conoce por AMARC; el mismo surge de la necesidad de contar con una guía que oriente a la Asociación sobre el proceso a realizar cuando se dan cambios de integrantes de Junta Directiva.

Ha sido de prioridad para la Asociación visionar el proceso, puesto que por muy insignificante que parezca ha debilitado el accionar de la Asociación, ya que se pierde la secuencia de procesos iniciados, lo que limita el avance de lo previsto para beneficiar a una población de 15,400 mujeres del área rural .

Ante esta necesidad se generan estrategias y se plantean actividades por cada una de ellas para contribuir al fortalecimiento del ejercicio organizativo de la Asociación. Por lo tanto es un material de consulta y de apoyo para favorecer su accionar.

### **¿Qué significa hablar de Transferencia de cargos?**

Transferir un cargo es el acto a través del cual integrantes de la Junta Directiva que se encuentran en función hacen entrega de los bienes, proyectos en proceso pendientes de culminar y del conjunto documentario físico y digital de los diferentes cargos, según corresponda; a la nueva integrante que se le asigne para el fin. (Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social, 2012)



La transferencia de cargos directivos es una acción que realizan las personas que están finalizando un periodo de un cargo directivo asumido y procede a informar y hacer entrega de documentos a las personas que asumen un cargo para el periodo siguiente; todo con el fin que los procesos continúen y los beneficios lleguen en el periodo esperado.

El proceso de transferencia de cargos directivos, debe constituir un espacio de encuentro, entre las personas que dejan el cargo y personas que asumen los cargos; ello favorece a que se responda a los objetivos de la Asociación. El asumir esta actitud conlleva a realizar una buena práctica que favorece el fortalecimiento organizativo y a la población a la que se debe la Asociación.

### **¿Qué significa cuando no se realiza procesos de transferencia en la organización?**

La persona (secretaria, presidenta, vice-presidenta, vocales) y el grupo de personas (junta directiva) que están por entregar un cargo y una función:

- No informan y tampoco entregan documentos de los procesos realizados durante su gestión a la fecha en que concluyen su función.
- Desechan información.

Y otras actitudes vistas como una mala práctica que debilita el funcionamiento organizativo, puesto que se retrasa la llegada de beneficios a la población que se debe la organización en este caso las mujeres del área rural del municipio de Colomba.

### **¿Qué significa realizar proceso de transferencia en la organización?**

Realizar procesos de transferencia en la organización significa:

- No perder de vista cuando se generan cambios de junta directiva y de cargos directivos.
- Definir fecha en que se realizara los cambios.
- Preparar un informe y material a entregar a las personas que asumirán la responsabilidad de proceso.
- Compromiso para impulsar el proceso.

Impulsar esta actitud es una buena práctica para mejorar el funcionamiento organizativo

### **¿Quiénes se involucran en el proceso de transferencia en la organización?**

En la transferencia de cargos directivos:

- Cada integrante de junta directiva con un cargo asignado debe de asumir el compromiso de preparar un informe de las actividades realizadas durante su gestión, así como preparar el archivo de documentos emitidos y recepcionados.
- Cada integrante con un cargo en junta directiva organizara un encuentro con la persona que ha asumido el cargo similar al que ocupaba para el próximo periodo a efecto de informar sobre lo realizado para la continuidad de las acciones.

### **En la transferencia de Junta Directiva:**

- Integrantes de junta directiva deben de asumir el compromiso de preparar un informe de las actividades realizadas durante su gestión, así como preparar el archivo de documentos emitidos y recepcionados.

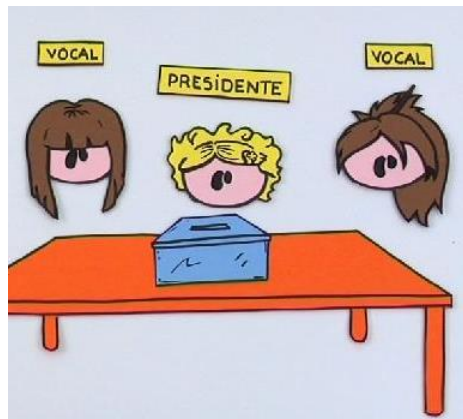
- Integrantes de junta directiva deben de promover un encuentro con las integrantes de la junta directiva recién electa para informar sobre la gestión realizada como junta directiva para su continuidad.

### **Las personas que participan en capacitaciones en nombre de la organización:**

- Cada una de las personas que representa la organización en actividades de capacitación debe de emitir un informe de los aspectos impartidos y dar a conocer a las demás integrantes los puntos abordados y el beneficio que trae a la organización.

### **Estrategias para desarrollar el proceso de transferencia de cargos directivos de una Junta Directiva.**

- 1. Tener claridad de las funciones de los cargos directivos:** Para que las integrantes de la Junta Directiva puedan desarrollar un proceso de transferencia necesitan tener claridad de las funciones y/o tareas que deben desempeñar durante el periodo en gestión. Debido a que los cargos con sus respectivas funciones son los que se van a transferir a las nuevas integrantes de la Junta Directiva.



- 2. Recopilación de documentario físico y digital:** Para desarrollar el proceso de transferencia de cargos es fundamental que cada una de las integrantes de la Junta Directiva en gestión mantenga archivado y manera ordenada los documentos tanto físicos como digitales pertinentes a cada uno de los cargos directivos, para darlos a conocer a las nuevas integrantes asignadas a desempeñar los cargos directivos.



- 3. Rendición de cuentas a la Asamblea (Si fuese necesario):** Posteriormente de que la Asamblea haya realizado la votación en el proceso de transferencia de cargos directivos. La asamblea solicitará a la Junta Directiva saliente realizar la rendición de cuentas para informar y hacerse responsable de los resultados y gestiones ejecutadas durante su administración y/o gestión a través de la elaboración de un informe. Si así lo requiere la asamblea.



Después de haber abordado las estrategias para desarrollar el proceso de transferencia de cargos directivos. Identificaremos los pasos que la Junta Directiva de la Asociación debe dar para desarrollar el proceso de transferencia de cargos directivos.

## **Procedimiento de transferencia de cargos directivos de la Junta Directiva de la Asociación AMARC.**

Se comprende por procedimiento los pasos que la Junta directiva de AMARC debe dar, en este caso para realizar el proceso de transferencia de cargos.

Pero previo a mencionar los pasos se hará referencia de porque la transferencia de cargos es considerada un proceso debido a que se debe seguir una serie de pasos predefinidos para dar por finalizado el traspaso de funciones y documentos. Así mismo, el proceso de transferencia es definido como las acciones que deben seguirse en un orden establecido para realizar correctamente la transferencia de cargos directivos.

### **a. Participación de las integrantes de la Junta Directiva de la Asociación.**

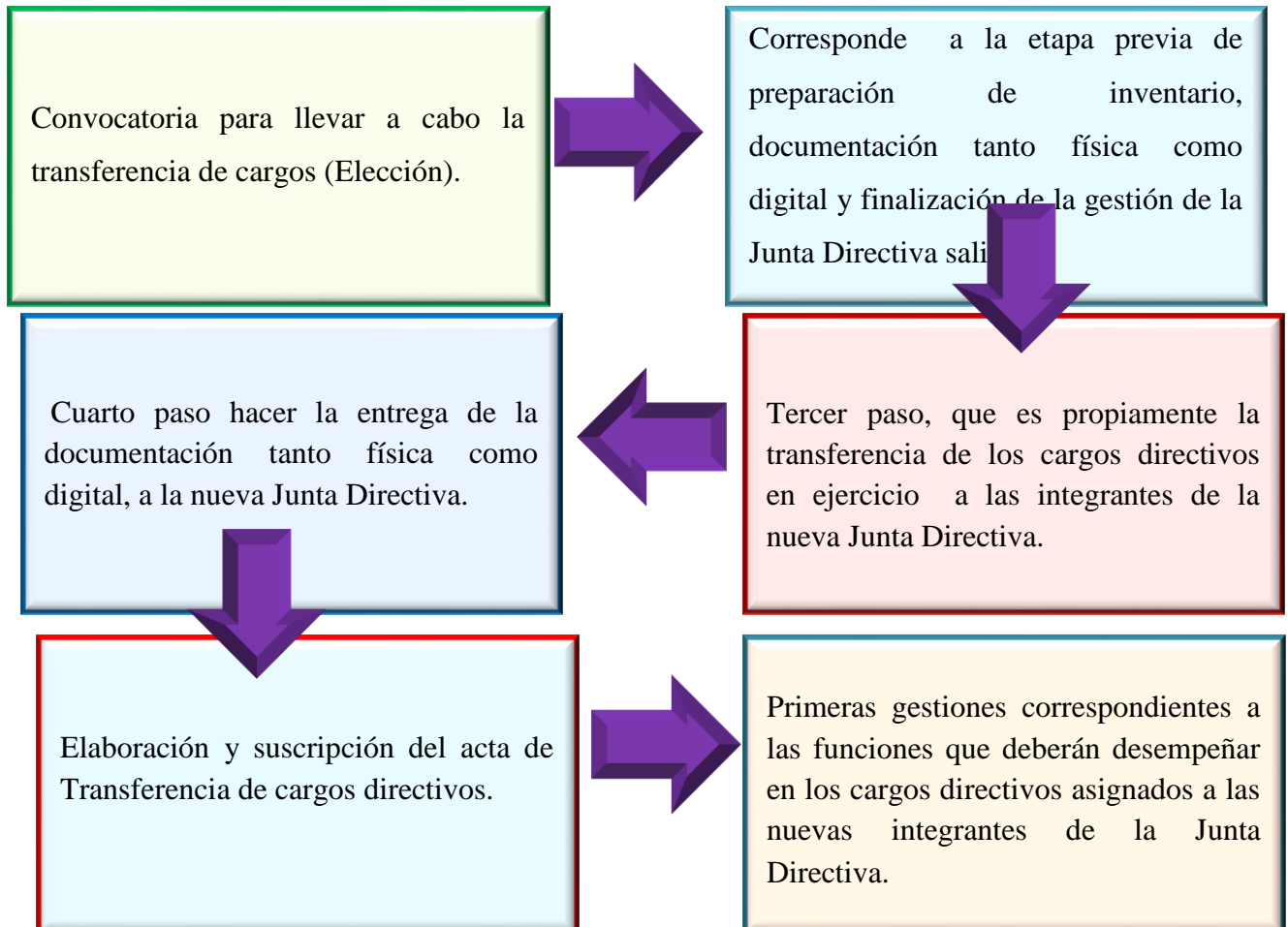
Todas las integrantes de la Junta Directiva de la Asociación AMARC, deben de estar presentes en las reuniones tanto ordinarias como extraordinarias que se desarrollen, no solo para hacer presencia sino para expresar sus opiniones.

### **b. Participación de la Junta Directiva de la Asociación en el proceso de transferencia de cargos.**

En este apartado se refiere como las integrantes de la Junta Directiva forman parte y son actoras fundamentales en el proceso de transferencia de cargos que constituye un factor importante para promover la participación de las mujeres y como desde este espacio pueden participar aún más desempeñando cargos directivos para la toma de decisiones.

La transferencia de cargos el proceso mediante el cual la Junta Directiva saliente rinde cuentas a la Junta Directiva electa y a la asamblea en forma documentada, de la situación administrativa y económica, así como de los avances, los resultados, logros y asuntos urgentes que requieren darle continuidad. A continuación se enumeran los pasos del proceso de transferencia de cargos directivos.

**Pasos/ Proceso de transferencia de cargos directivos:**



### **Recomendaciones:**

Que las integrantes de la Junta Directiva pongan en la práctica las estrategias planteadas para desarrollar el proceso de transferencia de cargos directivos con la finalidad de promover el fortalecimiento organizacional y comunitario.

Que prevalezca la participación activa de la Junta Directiva a través de la implementación de acciones encaminadas al logro de proyectos que beneficien a las demás mujeres de las determinadas comunidades y así lograr el desarrollo integral de las mismas.

Se espera que el presente documento de estrategias para desarrollar el proceso de transferencia de cargos directivos sea implementado por la Junta Directiva, con la finalidad de llevar a cabo la transferencia de cargos directivos de manera adecuada y con la periodicidad que se requiera.



## Referencias Bibliográficas

Control, E. N. (2014). *Pautas para la transferencia de la gestión administrativa de los gobiernos regionales y locales*. Lima - Perú.

Desarrollo, A. d. (2010). *Procedimientos y formatos para la Transferencia* . Lima - Perú.

FONCODES. (2012). *Procedimiento de la transferencia de cargos* . Lima .

Ingeniería, U. N. (2008). *Transferencia de gestión de los cargos directivos, administrativos y docentes, a nivel de unidades orgánicas de la Universidad Nacional de Ingeniería*. Lima .

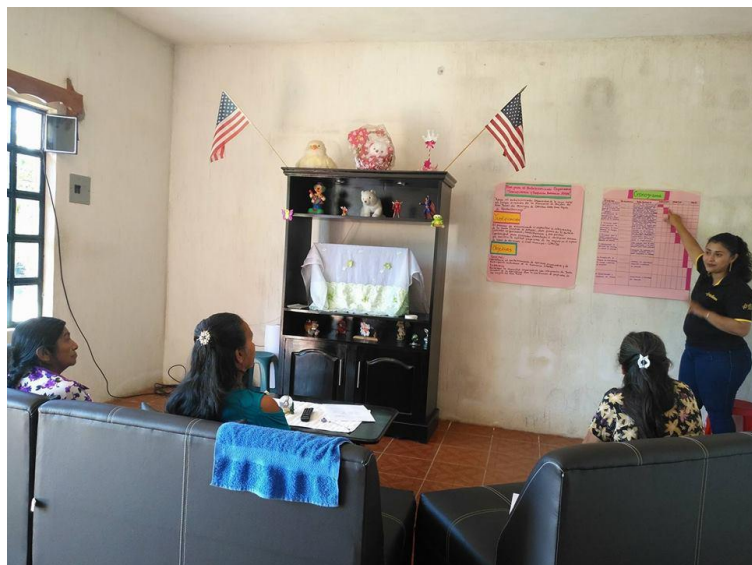
**Anexo 1. Nombre de integrantes de la Junta Directiva de AMARC**

<b>Junta Directiva de AMARC</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Teléfono</b>
Aurora Vicente	Presidenta	3266-4942
Ceferina Bamac	Vicepresidenta	4285-2828
Floridalma De León	Tesorera	4990-5212
Carmen Salazar	Secretaria	4224-1162
Gloria Gómez	Vocal I	4599-5805
Rosa Salazar	Vocal II	4746-5758
Juana Lux	Vocal III	4541-4391

**Anexo 2. Fotografías de los eventos de capacitación realizados durante el siguiente periodo de Febrero a Marzo.**



Reunión para la socialización del proyecto con la cual se dio inicio al proceso formativo de la PPS II.



Realización de la reunión para dar a conocer el plan de capacitación, para establecer acuerdos de participación.



Primer taller, para analizar el que hacer de la Junta Directiva de la Asociación AMARC



Segundo taller, para analizar los estatutos de la Asociación AMARC



Implementación del tercer taller para abordar la importancia de la Transferencia de Cargos para el seguimiento de las acciones.



Desarrollo de la técnica de análisis denominada: La piñata como parte del tercer taller.



Ejecución del cuarto taller de formación sobre cómo se hacen los procesos de Transferencia de Cargos Directivos en una Junta Directiva



Desarrollo de la técnica de presentación la telaraña con las integrantes de la Junta Directiva de AMARC.



Ejecución del quinto taller para formular participativamente las estrategias de Transferencia de Cargos Directivos.



Dando respuesta a la guía de preguntas para identificar participativamente las estrategias de transferencia de cargos directivos de la Junta Directiva



**Asociación de Mujeres del  
Área Rural de Colimba**



**Municipio de Colimba**



**Universidad  
Rafael Landívar**  
Tradición Jesuita en Guatemala

**ACCIONES PARA LA EFECTIVIDAD DE UNA ORGANIZACIÓN  
ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE COLOMBA-  
AMARC.**



**Brenda Carolina Ruiz Garcia - Salas**

**CARNÉ:**

**Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia para el Desarrollo  
Práctica Profesional Supervisada.**

**Mayo, 2,018**

## **ACTITUDES PARA LA EFECTIVIDAD DE UNA ORGANIZACIÓN**

Es importante señalar las actitudes que debe poseer una organización para la gestión y desarrollo progresivo de propuestas.

Se espera que la Asociación de Mujeres del Área Rural de Colomba- AMARC aborde y ponga en práctica los contenidos que se plasman en el presente documento para contribuir principalmente en el desarrollo organizativo.

A continuación se detallan las actitudes positivas que debe poseer una organización:

- Cultura Organizacional.
- Entusiasmo
- Motivación a la superación de los demás
- Anuentes a la formación
- Previsión de problemas
- Establecer metas
- Evaluación de logros organizativos
- Adaptación a situaciones que no generen riesgo.

### **A. Actitudes y liderazgo para la efectividad propositiva de AMARC.**

Los valores organizacionales son tomados, muchas veces, como normas superficiales que realmente no inciden en el desempeño organizacional, pero la Asociación ha logrado analizar su verdadero alcance; por lo que considera que los valores constituyen el cimiento de la organización y generan beneficios para las mujeres.

Con referencia a los valores con los que cuenta la Asociación y que están estrechamente relacionados con su visión, misión y naturaleza, AMARC se encuentra comprometida a presentar las siguientes actitudes positivas: Cultura Organizacional, Compromiso y Visión Progresiva.

- **Cultura Organizacional:** es entendida como el conjunto de creencias, hábitos, valores y actitudes entre los diversos grupos que conforman una organización.



En el caso de AMARC debe existir la cultura organizacional entre las integrantes de la Junta Directiva, como también entre la Junta Directiva propiamente y la asamblea.

- **El compromiso** de generar el bien común es una de las actitudes fundamentales que debe poseer AMARC, Es decir, impulsar acciones que beneficien a la membrecía de la organización (Mujeres del área rural de Colomba).

Además de las actitudes mencionadas anteriormente, la Asociación debe contar con otra actitud positiva como lo es:

- **Visión progresiva**, la cual le permitirá a la Asociación, visionar la mejora de las condiciones para las mujeres rurales; para ello debe motivar a las mujeres a plantear iniciativas, propuestas creativas y así promover la motivación a la superación de los demás.
- **La anuencia a la información y formación:** Se debe proyectar la proposición a obtener información actualizada de interés y la participación permanente en procesos formativos que contribuyan a promover el liderazgo individual y organizacional.

El desarrollar actitudes positivas le permitirá a la Asociación transferir un verdadero liderazgo y promover un cambio de pensamiento.

### **B. Capacidad de Gestión**

La Junta Directiva de AMARC, debe considerar la capacidad de gestión como el motor que impulsa al desarrollo de la organización generando así beneficios para las mujeres del área rural del municipio de Colomba.

La capacidad de gestión debe estar a cargo de la Junta Directiva, pero también se debe tomar en cuenta a la Asamblea quien será la beneficiaria. La capacidad de gestionar requiere que se desarrollen las siguientes actitudes: Análisis y Previsión del Problema y el Establecimiento de Metas.

- **Análisis y previsión del problema:** Es de vital importancia que la asociación analice el problema que afronta la población beneficiaria de la organización - Mujeres del área rural del municipio de Colomba.

Posteriormente de haber analizado las causas y efectos del problema se procede a efectuar la previsión del problema, considerándola como los hechos a suponer en el futuro, en base a datos conocidos que anteceden al mismo, lo que permite tomar las decisiones necesarias

para darle solución al problema que afecta al grupo de mujeres especialmente de área rural para que las mismas se encuentren preparadas (formación) para afrontarlo.

- **Establecimiento de metas:** Esta actitud permite a la Asociación definir metas que se alcancen a determinado tiempo para responder a los intereses de la población proyectando beneficio. Es decir, plantear propuestas o iniciativas que al momento de efectuarlas logren beneficiar a la membresía de AMARC.
- **Evaluación de logros organizativos:** La organización debe poseer esta determinada actitud para darle una valoración al desempeño de cada una de las actividades que realiza, esto con la finalidad de focalizarse en el logro de los objetivos planteados mediante el análisis de los resultados obtenidos. Persigue comprobar la excelencia, impacto, efectividad, eficiencia y sostenibilidad de los proyectos que gestiona e implementa la Asociación.
- **Adaptar procesos a la organización que no vulneren a la misma sino que la fortalezcan:** Esto requiere que la Asociación se innove ante las oportunidades que ofrece el contexto; la primera oportunidad es la creación de espacios de participación en los diversos niveles, es decir la necesidad de que la Asociación fortalezca y promueva la participación y la toma de decisiones de las mujeres del área rural en el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE, en la Comisión Municipal de la Mujer y en el Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE. La segunda oportunidad sería la coordinación para el establecimiento de alianzas; con el fin de llegar a acuerdos con otras organizaciones o instituciones tanto públicas como privadas en la gestión de proyectos innovadores capaces de transformar las condiciones de vida de las mujeres del área rural y reducir los flagelos de discriminación.

## **PROCESO PARA FORMULAR Y PLANTEAR UNA PROPUESTA DESDE LA ORGANIZACIÓN**

### **Proceso para formular una propuesta**

**a. Identificar participativamente y priorizar la problemática,** que viven las mujeres del área rural y la magnitud de la problemática. Es importante que la organización vea los problemas como oportunidades de mejora y proponer acciones encaminadas a darle respuesta a la problemática.

El identificar participativamente una propuesta demanda que la organización realice una investigación a profundidad de los problemas que afectan a las mujeres del área rural mediante la recolección de información proporcionada por las mujeres afectadas.

Seguidamente se debe de realizar un análisis detallado de los problemas existentes tomando en cuenta las causas que los originan y los efectos que producen en la población. También es importante conocer y analizar la magnitud del problema es decir, cuantificar la población femenina afectada.

El siguiente paso es la priorización de la problemática, ya que es de vital importancia en el proceso de formulación de una propuesta, debido a que se establece de manera concreta el problema que se desea resolver en base a la situación actual y la situación deseada.

### **Proceso para plantear una propuesta**

**a. Conocer los espacios de toma de decisiones:** Como primer punto se define la toma de decisiones, la cual consiste básicamente, en elegir una opción entre las disponibles, a los efectos de resolver un problema actual. Se caracteriza por el hecho de que las mujeres hagan uso de su razonamiento y pensamiento para elegir una solución a un problema que se les presente en la vida. Cualquiera que sea su naturaleza, es necesario conocer, comprender, analizar un problema, para así poder darle solución.

Por lo que se considera importante conocer los espacios en los cuales pueden participar y tomar decisiones a favor de las mujeres rurales. La toma de decisiones se inicia desde la organización propiamente porque la Junta Directiva de AMARC es la representante de la membresía (mujeres del área rural) por lo que tienen la capacidad de plantear propuestas ante los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo, a las autoridades municipales

mediante su participación en el Consejo Municipal de Desarrollo, según lo establece la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural así como el código municipal.

**b. Quienes participan en estos espacios:** La Junta Directiva de AMARC es uno de los principales participantes en el planteamiento de propuestas, debido a que la misma tiene como finalidad ejecutar acciones para la mejora de condiciones de vida de las mujeres rurales, seguidamente se debe tomar en cuenta a los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo quienes están implicados en el desarrollo comunitario y en el desarrollo de la población en general. Por lo tanto el planteamiento de una propuesta requiere que la Junta Directiva y el COCODE unan esfuerzos para luchar por un mismo interés.

Posteriormente se debe plantear la propuesta a las autoridades municipales como funcionarios tomadores de decisiones quienes proporcionarán los recursos necesarios para darle respuesta a la problemática que afecta el desarrollo sostenible de las mujeres rurales.

**c. Conocer instituciones públicas, privadas y organizaciones institucionales de cooperativas:** Es indispensable que la Junta Directiva de AMARC, tenga conocimiento sobre las instituciones públicas y privadas existentes en el municipio de Colomba.

Es por ello que previamente a enumerar las instituciones se presenta la definición de las instituciones públicas y privadas: las primeras son las que dependen y reciben aportes del Estado, en cuanto a las segundas dependen y reciben aportes de personas que por sus propios medios desarrollan actividades para beneficiar a la población.

Las instituciones tanto públicas como privadas con presencia en el municipio de Colomba se encuentran:

- La Municipalidad del municipio de Colomba Costa Cuca.
- La Dirección Municipal de la Mujer como dependencia de la municipalidad.
- Secretaria de Planificación y programación de la Presidencia-SEGEPLAN
- Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente.

La organización institucional de cooperativa que promueve el desarrollo integral comunitario, fortaleciendo capacidades individuales y colectivas de las mujeres rurales del municipio de Colomba es:

- Fundación Madre Tierra.

### Anexo 2.3: Evidencia Social.

Realización de la técnica de animación baile de presentación como parte del primer taller en donde se analizaron las funciones de una Junta Directiva.



Así mismo en la implementación del primer taller se ejecutó la técnica de análisis denominada: lluvia de ideas por tarjetas.

Como parte del segundo taller denominado análisis de Estatutos, se desarrolló la técnica de análisis la estatua.



Desarrollo de la técnica de análisis: la piñata durante la ejecución del tercer taller de formación sobre lo que implica hablar de transferencia de cargos directivos.

Desarrollo del tercer taller sobre la transferencia de cargos directivos.



Realización de la técnica de presentación denominada: la telaraña. En la implementación del cuarto taller sobre cómo se hacen los procesos de Transferencia de Cargos Directivos en una Junta Directiva.



Realización del quinto taller de capacitación para identificar participativamente las estrategias de transferencia de cargos directivos de la Junta Directiva; así mismo se les hizo llegar una guía de interrogantes a las integrantes de la Junta Directiva para obtener insumos para la formulación de las estrategias.





Ejecución del sexto taller sobre la temática de la propuesta desde la organización. El cual a través de las gestiones correspondientes se coordinó el apoyo de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia-SEGEPLAN



Desarrollo del séptimo taller sobre las actitudes que debe de tener una organización, para darle seguimiento al plan de trabajo.



Implementación del octavo taller para analizar los insumos obtenidos y formulación del producto final. Celebración del cumpleaños de una de las integrantes de AMARC.



Participación de las integrantes Junta Directiva de AMARC en el Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE del Municipio de Colomba.



Ejecución de la socialización y validación del producto final, con las integrantes de la Junta Directiva de la Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba, Costa Rica-AMARC



## **Anexo 2.4: Plan de Trabajo**

### **Plan para el Fortalecimiento Organizativo Transferencia y Propuestas Asociación AMARC.**

**Apoyo al fortalecimiento organizativo de la mujer rural en cargos directivos en la Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba Costa Cuca, Departamento de Quetzaltenango.**

#### **I. Justificación**

El plan de trabajo está estructurado de modo que, tomando como referencia el desarrollo de talleres de forma participativa, esto con la finalidad de lograr el fortalecimiento organizativo de la Junta Directiva de AMARC, propiciar la formulación de estrategias e identificar acciones que faciliten la actitud propositiva de las mujeres en el espacio de toma de decisiones a nivel municipal-COMUDE.

#### **II. Objetivos**

##### **A. General**

Contribuir al fortalecimiento de ejercicio organizativo y de participación ciudadana de la Asociación de mujeres del área rural del Municipio de Colomba Costa Cuca.

##### **B: Especifico**

Fortalecer la capacidad organizativa con integrantes de la Junta Directiva de la Asociación para la construcción de propuestas de las mujeres del área rural.

Meta:

Las 7 integrantes de Junta Directiva de la Asociación han definido el proceso de transferencia de cargos directivos.

##### **C. Organización**

A. Responsable de la Ejecución: Brenda Ruiz

B. Fecha de realización: Febrero y Marzo

C. Personal Responsable: Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba.

Financiamiento: El aporte de la estudiante es de Q 19,035 para financiar la ejecución del proyecto.

## **D. Metodología**

### **A. Acuerdos de participación en el proceso formativo.**

Mediante una reunión con integrantes de Junta Directiva de la Asociación, se dará a conocer el Plan de Trabajo específico para dar cumplimiento a las acciones previstas en el proyecto: “Apoyo al fortalecimiento organizativo de la mujer rural en cargos directivos en la Asociación de Mujeres del Área Rural de Colomba Costa Cuca Departamento de Quetzaltenango”. Para dar continuidad a la reunión se dará a conocer el calendario que contendrá las fechas de los talleres a impartir y la temática a abordar. Seguidamente se aplicará la técnica lluvia de ideas que permitirá a las participantes resaltar los puntos clave y resolver dudas sobre el plan de trabajo específico.

### **B. Analizar el que hacer de la Junta Directiva de la Asociación AMARC.**

- ✚ Analizar las Funciones de una Junta Directiva. Dicho proceso se llevará a cabo con la modalidad de taller, se iniciará haciendo uso de la técnica de animación baile de presentación. Posteriormente se procederá a dar inicio a la reunión dando a conocer como se estructura una organización (Asamblea, Junta Directiva y Cargos Directivos). Explicarles ¿Que es una Asamblea? y su quehacer, ¿Qué es una Junta Directiva? y sus funciones, y el ¿Porqué de los cargos directivos en una Junta Directiva? Seguidamente se aplicará la técnica de análisis denominada: lluvia de ideas por tarjetas, para valorar la comprensión del tema. La Duración del primer taller 3 horas.
  
- ✚ En el segundo taller del inciso a, se analizarán los Estatutos para formular el que hacer de la Junta Directiva de AMARC. Se analizará el apartado, con ello se construirán las funciones de la Junta Directiva de la asociación propiamente. Así mismo se utilizará la técnica de animación el tren para poder reflexionar sobre las diferentes temáticas a abordar. Consecutivamente se realizará la técnica denominada: Análisis de la Estatua permitiendo a las participantes conocer la diferencia entre funciones de la Junta Directiva y las funciones de los cargos directivos. Posteriormente se hará la recopilación de insumos para el manual a formular. El taller durará 4 horas.

### **C. Importancia de Transferencia de Cargos para el seguimiento de las acciones.**

✚ Información sobre lo que implica hablar de Transferencia de Cargos Directivos, para la ejecución de este taller se abordarán los siguientes temas:

- ¿Qué es transferencia de cargos directivos?
- ¿Por qué es importante el proceso de Transferencia de Cargos Directivos?
- ¿Qué beneficios trae a la organización?
- ¿A cada cuanto tienen que hacer la transferencia?
- ¿Por qué es un proceso?

Para dar continuidad al taller se empleará la técnica de presentación denominada: canasta revuelta y seguidamente se ejecutará la técnica de análisis nombrada: La piñata, para que cada una de las participantes pueda expresar su opinión. Seguidamente se ejecutará la técnica denominada: pelota preguntona, para la evaluación del taller de capacitación. Dicho taller tendrá una duración de 3 horas.

✚ Formación sobre cómo se hacen los procesos de Transferencia de Cargos Directivos en una Junta Directiva; en esta sesión se desarrollarán los siguientes temas:

- Pasos para la Transferencia de Cargos directivos.
- Quienes participan en el proceso.
- Cuando participan en el proceso.

Para desarrollar este proceso de capacitación se usará la modalidad de un taller, para ello se iniciará con la aplicación de la técnica de presentación la telaraña y para propiciar la reflexión y el análisis del tema se aplicará la técnica denominada: Puro cuento. Por último se aplicará la técnica de las estrellas para evaluar la actividad. La duración del taller será de 3 horas

### **D. Formular participativamente las estrategias de Transferencia de Cargos Directivos.**

✚ Identificar participativamente las estrategias de transferencia de cargos directivos de la Junta Directiva para el efecto se formulará una guía de interrogantes, así mismo se empleará la técnica de presentación los refranes. También se hará uso de la técnica lluvia de ideas y para culminar el desarrollo del taller se empleará la técnica de los rostros para evaluar el evento de capacitación. El taller durará 4 horas.

- Manual de transferencia de cargos directivos en la Junta directiva de la Asociación en el Marco de la Participación Ciudadana.

### **E. Formación sobre la actitud propositiva de las organizaciones específicamente de mujeres.**

✚ Capacitación sobre lo que implica hacer propuestas desde la organización, para ello se abordarán los temas siguientes:

- ¿Qué es una propuesta?
- ¿Para qué se hacen propuestas?
- ¿Por qué las propuestas son más efectivas desde las organizaciones?
- ¿En dónde se hace el planteamiento de propuestas?
- ¿Qué espacios existen a nivel del municipio?

Seguidamente se iniciará la reunión haciendo la exposición sobre la temática, así mismo se empleará la técnica de presentación el correo. Seguidamente se aplicará la técnica de análisis denominada la lotería para que las participantes puedan plasmar sus diversas opiniones. Por último se aplicará la técnica alfombra mágica, para evaluar la actividad. Dicho taller tendrá una duración de 3 horas.

### **F. Identificación de acciones que facilitan la actitud de propuesta.**

En este proceso de capacitación, se iniciará la reunión abordando los siguientes temas:

- ¿Qué actitudes debe de tener una organización y una Junta directiva para hacer propuestas?
- Identificar las actitudes que necesita AMARC PARA HACER PROPUESTAS AL COMUDE.

Para darle continuidad al taller se empleará la técnica de presentación denominada: Cola de vaca, asimismo se ejecutará la técnica de análisis denominada: Sociodrama, para lo cual se asignará un determinado rol a cada participante para el desarrollo de la técnica. Posteriormente se realizará la evaluación de la actividad con la técnica el semáforo. Este taller durará 4 horas.

### **G. Formulación de Manual de Transferencia de Cargos y actitudes de propuesta.**

El manual se formulará tomando en cuenta la información recabada durante los talleres, se elaborará un primer borrador el que se pondrá a consideración con las participantes.

- Análisis de información obtenida y redacción de manual.

### **H. Socialización y Validación del Manual.**

Se procederá a la socialización del manual formulado durante el proceso formativo, puesto que el mismo integra aspectos de todo el proceso. Así mismo se reproducirá el contenido del manual a cada una de las integrantes de la Junta Directiva, con el fin fortalecer la transferencia de cargos de las mujeres que integran la Junta Directiva, mismo que debe de ponerse en práctica.

## CRONOGRAMA

Inciso	Sesiones	Subtemas	Febrero		Marzo			Abril	
			Sem: 3	Sem: 4	Sem:1	Sem:2	Sem:3	Sem:1	Sem:2
<b>A. Acuerdos de participación en el proceso formativo.</b>	Sesión 1	Acuerdos de participación en el proceso formativo.							
<b>B. Analizar el que hacer de la Junta Directiva de la Asociación AMARC.</b>	Sesión 1	Analizar las Funciones de una Junta Directiva.							
	Sesión 2	Se analizarán los Estatutos para formular el que hacer de la Junta Directiva de AMARC.							
<b>C. Importancia de Transferencia de Cargos para el seguimiento de las acciones.</b>	Sesión 1	Información sobre lo que implica hablar de Transferencia de Cargos Directivos							
	Sesión 2	Formación sobre cómo se hacen los procesos de							

		Transferencia de Cargos Directivos en una Junta Directiva							
<b>D. Formular participativamente las estrategias de Transferencia de Cargos Directivos.</b>	Sesión 1	Identificar participativamente las estrategias de transferencia de cargos directivos de la Junta Directiva							
<b>E. Formación sobre la actitud propositiva de las organizaciones específicamente de mujeres.</b>	Sesión 1	Capacitación sobre lo que implica hacer propuestas desde la organización							
<b>F. Identificación de acciones que facilitan la actitud de propuesta.</b>	Sesión 1	¿Qué actitudes debe de tener una organización y una Junta directiva para hacer propuestas?  Identificar las actitudes							

		que necesita AMARC PARA HACER PROPUESTAS AL COMUDE.							
<b>G. Formulación de Manual de Transferencia de Cargos y actitudes de propuesta.</b>	Sesión 1	Análisis de información obtenida y redacción de manual.							
	Sesión 2								
<b>H. Socialización y Validación del Manual.</b>	Sesión 1	Socialización y Validación del Manual.							



## **E. Evaluación**

### 1. Tipo de evaluación que se realizara

Para la evaluación de cada evento de capacitación se aplicara una técnica, que permita no solo evaluar el proceso si no también la participación de las mujeres.

### 2. Periodicidad

Del mes de febrero a la tercera semana del mes de abril de 2,018

### 3. Quienes evaluaran

Brenda Carolina Ruiz García Salas, practicante de Trabajo Social

### 4. Aspectos a Evaluar

La comprensión de las diferentes temáticas por parte de las mujeres, así como el desarrollo efectivo de cada evento de capacitación.

### 5. Técnicas que se utilizaran para la evaluación

- Técnica la pelota preguntona
- Técnica las estrellas
- Técnica de rostros
- Técnica el relato
- Técnica la alfombra mágica
- Técnica el semáforo

**Anexo 2.5: Nóminas de asistencia**



Nombre de la Actividad: *socialización del proyecto*

Nombre de la estudiante: Brenda Carolina Ruiz García Salas    Carne: 2299512

Nombre del Centro de Práctica: Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba, Costa Cuca.

Lugar: Comunidad Agraria Santa Anita la Unión Fecha: 28 de enero de 2018    Hora: 10:00

No.	Nombre	Cargo	Lugar	Firma O HUELLA
1	Aurora Vicente	Presidenta	Santa Anita la Unión	<i>Aurora V.</i>
2	Seferina Bamac	Vicepresidenta	Colomba	<i>Seferina B.</i>
3	Carmen	Secretaria	Piedra Blanca	
4	Floralma de León	Tesorera	Colomba	
5	Gloria	Vocal I	Mercedes	
6	Rosa Salazar	Vocal II	Piedra Blanca	<i>Rosa S.</i>
7	Juana Lux	Vocal III	Colomba	
8				

F. *Brenda C. Ruiz*  
 Brenda Carolina Ruiz García Salas  
 Practicante de Trabajo Social  
 Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo. : *Aurora V.*  
  
 Aurora Vicente  
 Presidenta  
 Asociación de Mujeres del Área Rural Colomba  
 "AMARC"



Nombre de la Actividad: *Primer taller sobre Acuerdos Participativos*


Nombre de la estudiante: Brenda Carolina Ruiz García Salas      Carne: 2299512

Nombre del Centro de Práctica: Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba, Costa Cuca.

Lugar: Comunidad Agraria Santa Anita la Unión Fecha: *18/02/18*      Hora: *9:00*

No.	Nombre	Cargo	Lugar	Firma O HUELLA
1	Aurora Vicente	Presidenta	Santa Anita la Unión	<i>Aurora V.</i>
2	Ceferina Bamac	Vicepresidenta	Colomba	<i>Ceferina B.</i>
3	Carmen	Secretaria	Piedra Blanca	<i>Carmen</i>
4	Floralma de León	Tesorera	Colomba	<i>Floralma de León</i>
5	Gloria	Vocal I	Mercedes	<i>Gloria</i>
6	Rosa Salazar	Vocal II	Piedra Blanca	<i>Rosa Salazar</i>
7	Juana Lux	Vocal III	Colomba	<i>Juana Lux</i>
8				

F *Brenda Carolina Ruiz García Salas*  
Brenda Carolina Ruiz García Salas  
Practicante de Trabajo Social  
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo. :  *Aurora Vicente*  
Aurora Vicente  
Presidenta  
Asociación de Mujeres del Área Rural Colomba  
"AMARC"



Nombre de la Actividad: Segundo taller del Plan de trabajo

Nombre de la estudiante: Brenda Carolina Ruiz García Salas Carne: 2299512

Nombre del Centro de Práctica: Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba, Costa Cuca.

Lugar: Comunidad Agraria Santa Anita la Unión Fecha: 21/02/18 Hora: 3:00 PM.

No.	Nombre	Cargo	Lugar	Firma O HUELLA
1	Aurora Vicente	Presidenta	Santa Anita la Unión	<i>Aurora V.</i>
2	Ceferina Bamac	Vicepresidenta	Colomba	<i>Ceferina B.</i>
3	Carmen	Secretaria	Piedra Blanca	<i>Carmen</i>
4	Floralma de León	Tesorera	Colomba	<i>Floralma de León</i>
5	Gloria	Vocal I	Mercedes	<i>Gloria</i>
6	Rosa Salazar	Vocal II	Piedra Blanca	<i>Rosa</i>
7	Juana Lux	Vocal III	Colomba	<i>Juana Lux</i>
8				

F. *Brenda Carolina Ruiz García Salas*  
Brenda Carolina Ruiz García Salas  
Practicante de Trabajo Social  
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo. : *Aurora Vicente*  
Aurora Vicente  
Presidenta  
Asociación de Mujeres del Área Rural Colomba  
"AMARC"





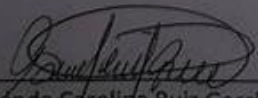
Nombre de la Actividad: *Tercer taller Analisis de Estatutos*


Nombre de la estudiante: Brenda Carolina Ruiz García Salas      Carne: 2299512

Nombre del Centro de Práctica: Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba, Costa Cuca.

Lugar: Comunidad Agraria Santa Anita la Unión Fecha: *25/02/18*      Hora: *9:00*

No.	Nombre	Cargo	Lugar	Firma O HUELLA
1	Aurora Vicente	Presidenta	Santa Anita la Unión	<i>Aurora V.</i>
2	Ceferina Bamac	Vicepresidenta	Colomba	<i>Ceferina</i>
3	Carmen	Secretaria	Piedra Blanca	
4	Floralma de León	Tesorera	Colomba	<i>Floralma</i>
5	Gloria	Vocal I	Mercedes	<i>Gloria</i>
6	Rosa Salazar	Vocal II	Piedra Blanca	
7	Juana Lux	Vocal III	Colomba	<i>Juana Lux</i>
8				

F.   
Brenda Carolina Ruiz García Salas  
Practicante de Trabajo Social  
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo. :  *Aurora V.*  
Aurora Vicente  
Presidenta  
Asociación de Mujeres del Área Rural Colomba  
"AMARC"



Nombre de la Actividad: Cuarta reunión sobre la transferencia de cargos direct

Nombre de la estudiante: Brenda Carolina Ruiz García Salas Carne: 2299512

Nombre del Centro de Práctica: Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba, Costa Cuca.

Lugar: Comunidad Agraria Santa Anita la Unión Fecha: 28/02/18 Hora: 3:00 pm.

No.	Nombre	Cargo	Lugar	Firma O HUELLA
1	Aurora Vicente	Presidenta	Santa Anita la Unión	<i>Aurora V.</i>
2	Ceferina Bamac	Vicepresidenta	Colomba	<i>Ceferina B.</i>
3	Carmen	Secretaria	Piedra Blanca	<i>Carmen</i>
4	Floralma de León	Tesorera	Colomba	<i>F. de León</i>
5	Gloria	Vocal I	Mercedes	<i>Gloria</i>
6	Rosa Salazar	Vocal II	Piedra Blanca	<i>Rosa</i>
7	Juana Lux	Vocal III	Colomba	<i>Juana Lux</i>
8				

F.   
Brenda Carolina Ruiz García Salas  
Practicante de Trabajo Social  
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo. :   
Aurora Vicente  
Presidenta  
Asociación de Mujeres del Área Rural Colomba  
"AMARC"



Nombre de la Actividad: *Quinto taller proceso de transferencia.*

Nombre de la estudiante: Brenda Carolina Ruiz García Salas    Carne: 2299512

Nombre del Centro de Práctica: Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba, Costa Cuca.

Lugar: Comunidad Agraria Santa Anita la Unión Fecha: *4/03/18*    Hora: *9:00*

No.	Nombre	Cargo	Lugar	Firma O HUELLA
1	Aurora Vicente	Presidenta	Santa Anita la Unión	<i>Aurora V</i>
2	Ceferina Bamac	Vicepresidenta	Colomba	<i>Ceferina</i>
3	Carmen	Secretaria	Piedra Blanca	<i>Carmen</i>
4	Floralma de León	Tesorera	Colomba	<i>Floralma</i>
5	Gloria	Vocal I	Mercedes	
6	Rosa Salazar	Vocal II	Piedra Blanca	<i>Rosa</i>
7	Juana Lux	Vocal III	Colomba	<i>Juana Lux</i>
8				

F *Brenda*  
Brenda Carolina Ruiz García Salas  
Practicante de Trabajo Social  
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo. : *Aurora Vicente*  
  
Asociación de Mujeres del Área Rural Colomba  
"AMARC"



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala

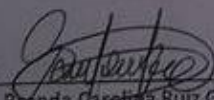
Nombre de la Actividad: Sexto taller formativo.

Nombre de la estudiante: Brenda Carolina Ruiz García Salas    Carne: 2299512

Nombre del Centro de Práctica: Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba, Costa Cuca.

Lugar: Comunidad Agraria Santa Anita la Unión Fecha: 7/03/18 Hora: 3:00 pm.

No.	Nombre	Cargo	Lugar	Firma O HUELLA
1	Aurora Vicente	Presidenta	Santa Anita la Unión	<i>Aurora V</i>
2	Ceferina Bamac	Vicepresidenta	Colomba	<i>Ceferina B</i>
3	Carmen	Secretaria	Piedra Blanca	<i>Carmen</i>
4	Floralda de León	Tesorera	Colomba	<i>Floralda de León</i>
5	Gloria	Vocal I	Mercedes	<i>Gloria</i>
6	Rosa Salazar	Vocal II	Piedra Blanca	<i>Rosa Salazar</i>
7	Juana Lux	Vocal III	Colomba	<i>Juana Lux</i>
8				

F.   
Brenda Carolina Ruiz García Salas  
Practicante de Trabajo Social  
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo. :   
Aurora Vicente  
Presidenta  
Asociación de Mujeres del Área Rural Colomba  
"AMARC"





Nombre de la Actividad: *Septimo taller de Acciones de propuestas*

Nombre de la estudiante: Brenda Carolina Ruiz García Salas    Carne: 2299512

Nombre del Centro de Práctica: Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba, Costa Cuca.

Lugar: Comunidad Agraria Santa Anita la Unión Fecha: *11/03/18*    Hora: *9:00*

No.	Nombre	Cargo	Lugar	Firma O HUELLA
1	Aurora Vicente	Presidenta	Santa Anita la Unión	<i>Aurora V</i>
2	Ceferina Bamac	Vicepresidenta	Colomba	<i>Ceferina B</i>
3	Carmen	Secretaria	Piedra Blanca	<i>Carmen</i>
4	Floralma de León	Tesorera	Colomba	<i>Floralma</i>
5	Gloria	Vocal I	Mercedes	<i>Gloria</i>
6	Rosa Salazar	Vocal II	Piedra Blanca	<i>Rosa</i>
7	Juana Lux	Vocal III	Colomba	<i>Juana Lux</i>
8				

*[Signature]*  
F. Brenda Carolina Ruiz García Salas  
Practicante de Trabajo Social  
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo. : *[Signature]*  
Presidenta  
Asociación de Mujeres del Área Rural Colomba  
"AMARC"



Nombre de la Actividad: *Octavo taller del plan de trabajo*

Nombre de la estudiante: Brenda Carolina Ruiz García Salas    Carne: 2299512

Nombre del Centro de Práctica: Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba, Costa Cuca.

Lugar: Comunidad Agraria Santa Anita la Unión Fecha: *13/03/18*    Hora: *3:00*

No.	Nombre	Cargo	Lugar	Firma O HUELLA
1	Aurora Vicente	Presidenta	Santa Anita la Unión	<i>Aurora V.</i>
2	Ceferina Bamac	Vicepresidenta	Colomba	<i>Ceferina</i>
3	Carmen	Secretaria	Piedra Blanca	<i>Carmen</i>
4	Floralma de León	Tesorera	Colomba	<i>Floralma</i>
5	Gloria	Vocal I	Mercedes	
6	Rosa Salazar	Vocal II	Piedra Blanca	<i>Rosa</i>
7	Juana Lux	Vocal III	Colomba	<i>Juana Lux</i>
8				

Brenda Carolina Ruiz García Salas  
Practicante de Trabajo Social  
Universidad Rafael Landívar



Vo. Bo. : \_\_\_\_\_

Aurora M. Ruiz  
Presidenta

Asociación de Mujeres del Área Rural Colomba  
"AMARC"

Nombre de la Actividad: *Seguimiento del octavo taller.*

Nombre de la estudiante: Brenda Carolina Ruiz García Salas    Carne: 2299512

Nombre del Centro de Práctica: Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba, Costa Cuca.

Lugar: Comunidad Agraria Santa Anita la Unión Fecha: *20/03/18* Hora: *2:00*

No.	Nombre	Cargo	Lugar	Firma O HUELLA
1	Aurora Vicente	Presidenta	Santa Anita la Unión	<i>Aurora V</i>
2	Ceferina Bamac	Vicepresidenta	Colomba	
3	Carmen	Secretaria	Piedra Blanca	<i>Carmen</i>
4	Floralma de León	Tesorera	Colomba	<i>Floralma</i>
5	Gloria	Vocal I	Mercedes	
6	Rosa Salazar	Vocal II	Piedra Blanca	<i>Rosa</i>
7	Juana Lux	Vocal III	Colomba	<i>Juana Lux</i>
8				

F. *Brenda Carolina Ruiz García Salas*  
Brenda Carolina Ruiz García Salas  
Practicante de Trabajo Social  
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo. :  *Aurora Vicente*  
Asociación de Mujeres del Área Rural Colomba  
"AMARC"



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradicón Jesuita en Guatemala

Nombre de la Actividad: Socialización y validación del producto final

Nombre de la estudiante: Brenda Carolina Ruiz García Salas    Carne: 2299512

Nombre del Centro de Práctica: Asociación de Mujeres del Área Rural del Municipio de Colomba, Costa Cuca.

Lugar: Comunidad Agraria Santa Anita la Unión Fecha: 08 de Abril de 2018    Hora: 10:00 a.m.

No.	Nombre	Cargo	Lugar	Firma O HUELLA
1	Aurora Vicente	Presidenta	Santa Anita la Unión	
2	Ceferina Bamac	Vicepresidenta	Colomba	
3	Carmen	Secretaria	Piedra Blanca	
4	Floridaíma de León	Tesorera	Colomba	
5	Gloria	Vocal I	Mercedes	
6	Rosa Salazar	Vocal II	Piedra Blanca	
7	Juana Lux	Vocal III	Colomba	
8				

Brenda Carolina Ruiz García Salas  
Practicante de Trabajo Social  
Universidad Rafael Landívar

Vo. Bo. :   
Aurora Vicente  
Asociación de Mujeres del Área Rural Colomba  
"AMARC"